Ayuntamiento de Pamplona | Iruñeko Udala
T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

MEMORIA DE TRABAJO – LAN MEMORIA 2024

PROGRAMA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO / UDALEKO GARAPENAREN ALDEKO NAZIOARTEKO LANKIDETZA PROGRAMA



Ayuntamiento de Pamplona / Iruñeko Udala

Abril / Apirila 2025

ÍNDICE	Página
1. - Presentación	**3**
2. –Contenidos y Objetivos Generales del Programa Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo.	**4**
3. – Organización y Gestión – Recursos	**5**
3.1. Organigrama, recursos humanos e infraestructura	5
3.2. Recursos económicos. Presupuesto inicial y aumentos presupuestarios	5
3.3. Notas complementarias al presupuesto 2024	7
4.-Planificación estratégica y Carta de Servicios.	**8**
4.1. II Plan Director de Cooperación Internacional al Desarrollo 2022-2025	8
4.2. Carta de Servicios.	8
4.3. Memoria del PMCID	8
5.- Consejo Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo	**9**
6.-Grado de Ejecución Presupuestaria y destino de la Cooperación municipal Año 2024.	**10**
6.1. Grado de Ejecución Presupuestaria y destino de la cooperación municipal. Año 2024	10
6.2. Distribución número de proyectos y financiación por áreas geográficas.	13
6.3. Distribución número de proyectos y financiación según sector de actividad y O.D.S.	15
7. –Resumen de Convocatorias públicas de Subvenciones y Convenios de Colaboración.	**21**
7.1. Línea de Sensibilización y Educación para el Desarrollo	**21**
7.1.1. Convocatorias de Actividades Puntuales de Sensibilización (APS)	21
7.1.2. Convocatorias de Proyectos anuales de Sensibilización	22
7.1.3. Convocatoria de proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global	23
7.1.4. Convenio Coordinadora de ONGD año 2024 y seguimiento convenio 2023.	24
7.2. Línea de apoyo al desarrollo humano en los pueblos del Sur	**26**
7.2.1. Convocatoria de Subvenciones a Proyectos de Cooperación al Desarrollo. Año 2024	26
7.2.2. Subvenciones a proyectos de cooperación al desarrollo. Seguimiento de convocatorias de Subvenciones años 2020-2023	30
7.3. Convocatorias subvenciones proyectos de cooperación con Entidades Locales del Sur (EELL)	**30**
7.3.1. Convocatoria de subvenciones a proyectos de cooperación con EELL. Año 2024	31
7.3.2. Convocatorias de subvenciones a proyectos de cooperación con EELL. Informes de seguimiento años 2020, 2021, 2022 y 2023	32
7.4. Participación en el Fondo Local Navarro de Cooperación de la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Proyectos 2024	**32**
7.4.1. Participación en el Fondo Local de Cooperación año 2024.	33
7.4.2. Seguimiento del Fondo Local Navarro de Cooperación año 2023	34
7.5. Apoyo a Actuaciones Humanitarias de Emergencia	**34**
7.5.1. Convocatoria AHE 2024	34
7.5.2. Seguimiento actuaciones humanitarias de emergencia 2019-2023	35
7.5.3. Propuesta protocolo situaciones de Ayuda Humanitaria y de Emergencia	35
8.-Línea abierta con la población y las ONGD y participación del PMCID en actuaciones de cooperación.	**36**
8.1. Línea abierta con la población y las ONGD	36
8.2. Cesión de locales/espacios de trabajo	37
8.3.Participación del PMCID en acciones de cooperación	37
8.4. Comercio Justo	38
9.-Encuentros socias locales.	**38**
10.-Coordinación técnica. Colaboraciones	**40**
10.1. Coordinación técnica con servicios y programas Ayuntamiento de Pamplona	40
10.2. Coordinación Gobierno de Navarra	42

10.3. Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC)	42
10.4. Federación Española Municipios y Provincias (FEMP)	42
10.5. Colaboración Universitaria	42
10.6. Colaboración Ayuntamiento de Burlada. Cooperación	42
11.-Formación.Participación en cursos y jornadas.	**43**
ANEXO I: Índice de tablas y gráficas	**44**
ANEXO II: ACUERDOS MUNICIPALES Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO	**45**
ANEXO III: INFOGRAFÍA "HITOS" DEL PROGRAMA	**47**

1. – PRESENTACIÓN

A lo largo de los años, se ha ido consolidando el concepto de *Cooperación al Desarrollo Descentralizada*, es decir, aquella que desarrollan las instituciones públicas de comunidades autónomas, diputaciones y entidades municipales.

Por encima de los aspectos económicos y numéricos, uno de los rasgos más claros de la cooperación descentralizada es la demostración de la adecuada dimensión del municipio para hacer cooperación solidaria.

En primer lugar, por tener la capacidad de implicar a ONGD y al tejido asociativo local en acciones sociales de envergadura, facilitando la obtención de recursos para estos cometidos; pero al mismo tiempo, por la posibilidad que ofrece de poner en marcha iniciativas que reflejen las particularidades de cada localidad.

El Ayuntamiento de Pamplona dispone desde 1996 de un **Programa Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo,** con el fin de apoyar a las comunidades de los países más desfavorecidos o "*Países del Sur*".

Anualmente, se dedica a este Programa una partida económica, que en el año 2024 ascendió a 1.677.904,18 € lo que supuso el **0,63%**[1] del total del presupuesto del Ayuntamiento de Pamplona. No se alcanza el porcentaje mínimo del 0,7% que las Naciones Unidas recomiendan se destine a actuaciones de cooperación internacional al desarrollo, pese a que el compromiso de alcanzar este porcentaje está recogido en su II Plan Director de Cooperación 2022-2025. Esta cantidad supone una aportación por cada habitante de la ciudad de **7,93 €**[2] anuales.

La presente memoria se escribe desde la necesidad de informar sobre el papel que juega el Ayuntamiento de Pamplona, como agente activo para la cooperación al desarrollo y la solidaridad internacional a través del trabajo realizado desde el Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo. Para ello, se han tratado de plasmar las líneas de trabajo desarrolladas en el año 2024, así como aportar algunas reflexiones -avances y deficiencias- en torno al Programa, que sirvan para orientar y mejorar su funcionamiento.

El documento ofrece los objetivos del programa, las diferentes actuaciones realizadas de manera pormenorizada, el grado de ejecución presupuestaria y la valoración del desarrollo del Programa durante el pasado año 2024.

Finaliza con dos anexos, uno relacionado con Tablas que aparecen en el texto y otro relacionado con acuerdos municipales y resoluciones administrativas en materia de cooperación al desarrollo.

[1] Porcentaje calculado conforme al método de cálculos utilizado en la Memoria 2023, sobre el total (capítulos I a IX) del Presupuesto Ordinario del Ayuntamiento de Pamplona.

[2] Población de Pamplona a 1 de enero de 2024: 211.652 habitantes (111.373 mujeres y 100.279 hombres) Datos padrón Ayuntamiento de Pamplona

2. –CONTENIDOS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE COOPERACION INTERNACIONAL AL DESARROLLO

La dinámica de puesta en marcha del Programa Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo en el Ayuntamiento de Pamplona, al igual que en otras instituciones que trabajan en el ámbito de la Cooperación Descentralizada, ha estado marcada por el desarrollo paulatino de distintos aspectos del mismo:

- 1995-1996: Dotación de una partida presupuestaria consolidada y el desarrollo de la primera Convocatoria de Subvenciones.
- 1996-1997: Firma de los primeros Convenios de Colaboración, realización de otras actuaciones de Cooperación Directa y la financiación de proyectos de Sensibilización.
- 1998-2000: Actuaciones de Emergencia Humanitaria y adscripción de personal específico
- 2000: Convenio de colaboración CONGDN (Coordinadora de ONGD de Navarra) financiación proyecto de Información-Coordinación.
- 2001-2008: Puesta en marcha de nuevas convocatorias de sensibilización y primera convocatoria para proyectos de entidades locales del sur con compromiso inicial de financiación a tres años.
- 2019: Nueva convocatoria de subvenciones, dirigida a proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global en el ámbito de la educación no formal con compromiso inicial de financiación a tres años.

En 2010, se inició una nueva línea de trabajo dirigida a impulsar la evaluación como parte inherente a las actuaciones del Programa. En ese año se realizó una evaluación externa de un proyecto plurianual en Nicaragua. En 2011 continuó con esa línea de actuación mediante la realización de dos cursos de formación en metodología de evaluación en actuaciones de sensibilización y educación para el desarrollo. En 2019 se realizó una evaluación externa de los 20 años de colaboración PMCID – CONGDN. Por último, durante el año 2021, se realizó la Evaluación del I Plan Director de Cooperación al Desarrollo**,** que vio su continuidad en el **II Plan Director** 2022-2025.

Todas estas iniciativas y convocatorias de subvenciones, han ido consolidando las actuaciones de lo que hoy en día conforma el contenido básico del Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo.

Los **objetivos** del Programa Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo, en adelante PMCID se encuentran definidos en la Carta de Servicios Municipal:

Desarrollar una **política municipal de cooperación** al desarrollo y solidaridad internacional.

a. Dar a **conocer la situación de los pueblos y comunidades desfavorecidas** y los esfuerzos que éstas realizan por superarlos (Sensibilización y Educación para el Desarrollo, en el ámbito de la ciudad).
b. Contribuir a la realización de **programas de desarrollo humano** en los países del Sur.
c. Apoyar actuaciones dirigidas a **paliar los efectos derivados de situaciones de emergencia humanitaria** o de inminente riesgo, bien a consecuencia de catástrofes naturales o de conflictos de origen humano.
d. Impulsar una línea de **evaluación de las actuaciones desarrolladas**, como parte inherente al Programa.
e. Fomentar cauces de **comunicación-participación entre el Ayuntamiento y las ONGD, colectivos e instituciones**, que realizan un trabajo continuado en el ámbito local en materia de cooperación al desarrollo y solidaridad internacional.

Estos objetivos se desarrollan a través de cinco líneas de actuación que aparecen pormenorizadas en el II Plan Director de Cooperación Internacional para el desarrollo 2022-2025.

Finalizaremos, señalando el **Objetivo General** del II Plan Director: "Revalorizar la cooperación para el desarrollo en pamplona como herramienta transformadora en un contexto de cambios y retos globales, profundizando para ello en las ventajas comparativas del ámbito local".

3. - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN - RECURSOS

3.1. Organigrama. Recursos Humanos e Infraestructura.

Durante el pasado año 2024, el Programa Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo ha formado parte del Área de Promoción Económica, Innovación, Proyección Europea, Cooperación al Desarrollo y Juventud, circunscrita a su vez y en particular dentro de ese Área a la concejalía especial de Innovación, Proyección Europea y Cooperación al Desarrollo.

A la gestión del Programa están adscritas de manera estable tres profesionales: una figura administrativa y dos personas técnicas en Cooperación al Desarrollo, tal y como se refleja en plantilla.
Las oficinas del Programa han continuado localizadas en calle Zapatería 40, lugar adecuado en cuanto a las necesidades físicas del PMCID y como referencia cercana para el conjunto de entidades de la ciudad relacionadas con el ámbito de la cooperación al desarrollo.

3.2. Recursos económicos. Presupuesto inicial y aumentos presupuestarios.

El presupuesto con el que contó inicialmente el Programa fue de 1.277.904,18 €.

Área 90-Promoción económica, Proyección europea, Innovación, Juventud y Cooperación al desarrollo. Subprograma 23930-Atención Países en Desarrollo.

Posteriormente en el Pleno de 6 de junio de 2024 se aprobó un aumento de 200.000€ con arreglo a la partida 90/23930/490000 y de 200.000€ con arreglo a la partida 90/23930/790000. En total, el presupuesto inicial se incrementó en 400.000€.

El presupuesto total ejecutado del año 2024, con los aumentos señalados, destinado a Cooperación al Desarrollo ascendió a 1.677.904,18 €.

Tabla 1: Presupuesto ejecutado 2024: Desglose por capítulos económicos

Capítulo	***Concepto***	***Presupuesto ejecutado (€)***
Código I	*Gastos de personal*	157.904,18 €
Código II	*Gastos en bienes corrientes y servicios*	
	Contratación trabajos técnicos	27.000,00 €
Código IV	*Transferencias corrientes*	
482020	Transferencia a FNMC	44.000,00 €
Código IV	*Transferencias corrientes*	
482090	Transferencia a instituciones	124.000,00 €
Código IV	*Transferencias corrientes*	
490000	Transferencias fuera unión europea	925.000,00 €
	TOTAL Subprograma (Inicial)	**1.277.904,18 €**
Código IV	*Transferencias corrientes*	
490000	Pleno 6 de junio 2024. Aumento presupuestario	200.000,00€
Código VII	*Transferencias de capital*	
790000	Pleno 6 de junio 2024. Aumento presupuestario	200.000,00€
	TOTAL Presupuesto (Inicial +aumentos)	**1.677.904,18 €**

3.3. Notas complementarias al presupuesto 2024:

1. Debe mencionarse que el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Pamplona, aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno Local con fecha 11/03/2024 (JOB 11-MAR-2024 (18/GM)) prevé la concesión una subvención nominativa a favor de la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de Navarra (CONGDN).

Subvención nominativa que se incorpora al anexo 8 de las Bases de Ejecución del Presupuesto aprobadas en acuerdo de Pleno de 27 de marzo de 2024 (1/HC), con cargo a la partida con código 482090 arriba referenciada en la tabla.

90/23930/482090	Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de Navarra (CONGDN) / Financiar la actividad de la entidad en su función de información y sensibilización a la ciudadanía de Pamplona, y de coordinación al resto de ONGD en proyectos.	36.000,00

Esta subvención nominativa se instrumentaliza a través de un convenio conforme a lo regulado en la Ley General de Subvenciones (art.28) y Ordenanza General de Subvenciones (art. 19 y siguientes).

Ver Anexo II para resolución RAL 19-NOV-24 (2/AL) por la que se transfieren fondos por valor de 12.000 € del capítulo II, al que se refiere el presente punto, al capítulo IV.

2. Hay que señalar que el 18 de junio de 2024 se aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos municipales una declaración en la Comisión de Asuntos Ciudadanos con tres acuerdos:

1. Instar al equipo de gobierno a explicar las partidas destinadas en los presupuestos 2024 a Cooperación al Desarrollo.
2. Exigir al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Pamplona a que se comprometa a destinar al menos el 0,7% del presupuesto a cooperación al desarrollo.
3. Instar al equipo de gobierno de Ayuntamiento de Pamplona a que trabaje junto a la Coordinadora de ONGs para acordar el método de cálculo del 0,7% y mantener el porcentaje en años sucesivos dando estabilidad presupuestaria y en el tiempo al mismo.

4. – PLANIFICACION ESTRATEGICA, CARTA DE SERVICIOS y MEMORIA del PMCID.

4.1. II Plan Director de Cooperación Internacional al Desarrollo 2022-2025

Tras la evaluación del I Plan Director realizada y la elaboración y aprobación posterior del II Plan Director 2022-2025, fue aprobado en Junta de Gobierno JOB 19-DIC-22 (25SD) presentado y ratificado por el Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo. El seguimiento del mismo, se viene detallando en los correspondientes Planes Operativos Anuales.

4.2. Carta de Servicios

La Carta de Servicios del Programa Municipal de Cooperación Internacional para el Desarrollo detalla la actividad de este servicio municipal, explica su misión, competencias y valores, y recoge los compromisos que adquiere el servicio para mejorar su actividad. Se trata, en definitiva, de un instrumento de seguimiento del trabajo que se realiza y de transparencia de cara a la ciudadanía.

4.3. Memoria del PMCID

Durante el pasado año se enviaron las memorias del año 2023 correspondientes al PMCID, en formato digital, a los servicios de cooperación del Gobierno de Navarra, FNMC, FEMP y UPNA; así como a la CONGDN y ONGDs participantes en las distintas actividades del Programa. Igualmente, se envió dicha publicación a otros organismos, entidades locales y medios de comunicación con las que se mantienen relaciones de información y coordinación.

Por último, se ha realizado la presente memoria, a modo de recogida sistemática de las actuaciones realizadas y de valoración de las mismas. Memoria que se dispondrá para acceso público en la web municipal: www.pamplona.es

5. – CONSEJO MUNICIPAL DE COOPERACION INTERNACIONAL AL DESARROLLO

La existencia de los Consejos Sectoriales viene recogida en el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Pamplona (Art. 83-88), "*el Pleno del Ayuntamiento podrá acordar la constitución de Consejos Sectoriales para facilitar la participación, información, control y propuesta de la gestión municipal, referida a los distintos sectores de actuación en los que los Ayuntamientos tienen competencia*".

Son funciones del CMCD informar a los órganos municipales sobre los problemas específicos que se plantean en relación con la cooperación al desarrollo y la de proponer medidas que se estimen pertinentes a los órganos municipales competentes en relación con la cooperación al desarrollo.

Como desarrollo de este Reglamento en el campo específico de la cooperación al desarrollo y la solidaridad internacional, en el año 2000 se puso en marcha el primer Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo (CMCD). Está constituido por igual número de concejalías (uno/a por cada grupo municipal representado en el Consistorio), que de representantes de otras tantas ONGD, además de por la Dirección y dos personas Técnicas del Programa Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo (estos tres últimos con voz y sin voto).

Para la legislatura 2023-2027, el proceso de elección de entidades que formarían parte del nuevo Consejo se saldó con el resultado en votación celebrada el 18 de diciembre de 2024 que dio lugar a la propuesta por parte de las seis primeras entidades elegidas de las respectivas personas titulares y suplentes que habrían de formar parte del Consejo. Siendo las citadas entidades Madre Coraje, Fundación Rode, Ojos del Mundo, Solidarios con Arúa, Medicus Mundi NAM y Fundación Proclade Yanapay, en cumplimiento del artículo 2 del BON de 28-MAY-1999 del" Reglamento del Consejo Municipal de Cooperación al desarrollo" que indica que serán "*tantas representantes por parte de entidades ciudadanas como número de concejalas/concejales integren el consejo*". Han sido nombradas también para participar con voz, pero sin voto, el Director del Área de Promoción Económica, innovación, proyección europea, cooperación y Juventud y las dos técnicas del PMCID.

6. –GRADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y DESTINO DE LA COOPERACIÓN MUNICIPAL AÑO 2024

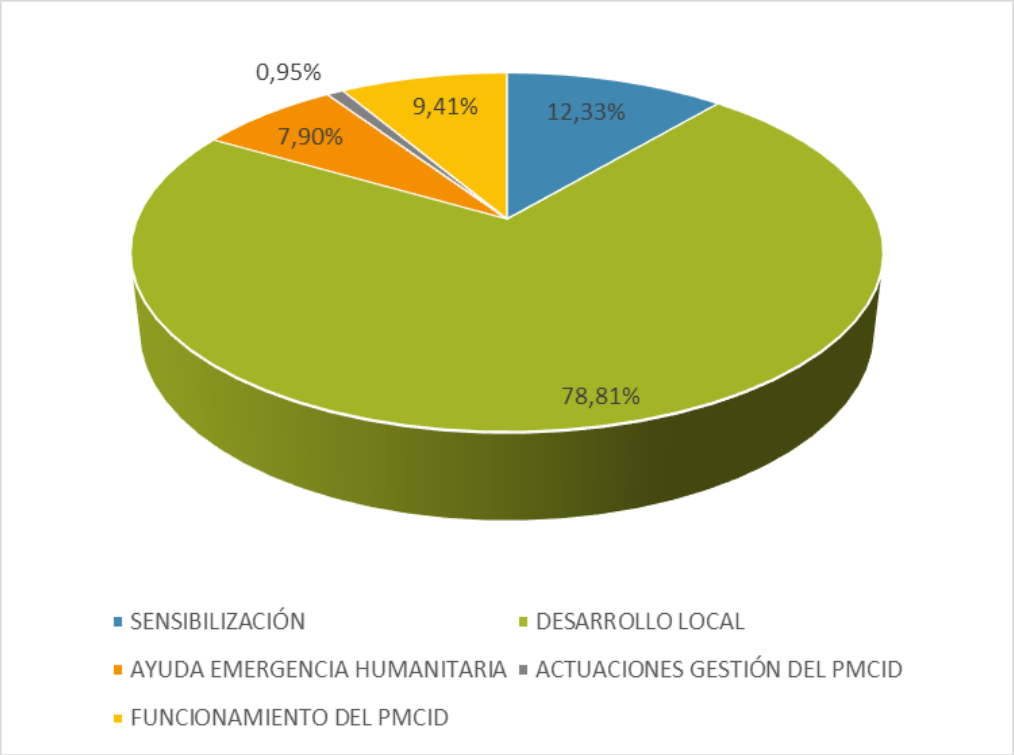
6.1. Grado de ejecución Presupuestaria, destino de la cooperación municipal año 2024 y balance ejecución 2019-2024

Como hemos señalado, el presupuesto inicial del PMCID fue de **1.277.904,18 €**, las modificaciones presupuestarias lo situaron en **1.677.904,18 €**, habiéndose ejecutado la cantidad de **1.677.436,33€** (99,97%).

Tabla 2: Presupuesto 2024: Ejecución Presupuestaria por nº de proyectos y líneas

LÍNEA DE TRABAJO	Nº	Ejecución 2024	Porcentaje (%)
SENSIBILIZACIÓN	**16**	**187.385,88**	**12,33%**
- Convocatoria de Subvenciones: Actuaciones Puntuales (APS)	4	8.000,00	0,52%
- Convocatoria de Subvenciones: Proyectos anuales	9	83.385,88	5.49%
- Convocatoria de Subvenciones: Proyectos de EpDCG (2024-27 y de continuidad)	2	60.000,00	3.95%
- Convenio de colaboración: Información y Coordinación	1	36.000,00	2,37%
DESARROLLO LOCAL	**37**	**1.197.614,12**	**78,81%**
- Convocatoria de Subvenciones: Proyectos anuales	34	1.033.614,12	68,02%
- Convocatoria de Subvenciones Entidades Locales del Sur	2	120.000,00	7,90%
- Fondo Local de Cooperación al Desarrollo (FNMC)	1	44.000,00	2,89%
AYUDA EMERGENCIA HUMANITARIA	**8**	**120.000,00**	**7,90%**
- Conv. Subvenciones: Emergencia Humanitaria (AEH)	8	120.000,00	7,90%
ACTUACIONES GESTIÓN DEL PMCID	**8**	**14.532,15**	**0,95%**
Suministros serigráficos Kima - Empleo Social - Bolsas Área	1	271,69	0,02%
Material Salón Estudiante 2024	1	296,45	0,02%
Productos comercio justo	1	3.900,00	0,25%
Cestas comercio justo	1	3.898,75	0,25%
Cestas comercio justo	1	3.874,25	0,25%
Productos comercio justo	1	1.641,74	0,11%
Juegos de Ekilikua	1	175,50	0,01%
Convocatoria Técnico/a Desarrollo. BON Nº 116 de 06-JUN-24	1	473,77	0,03%
SUBTOTAL ACTUACIONES DEL PMCD	**69**	**1.519.532,15**	**90,59%**
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO DEL PMCID		**157.904,18**	**9,41%**
TOTAL EJECUTADO		**1.677.436,33**	**100%**

Gráfico 1: Ejecución presupuestaria del año 2024 por líneas de actuación

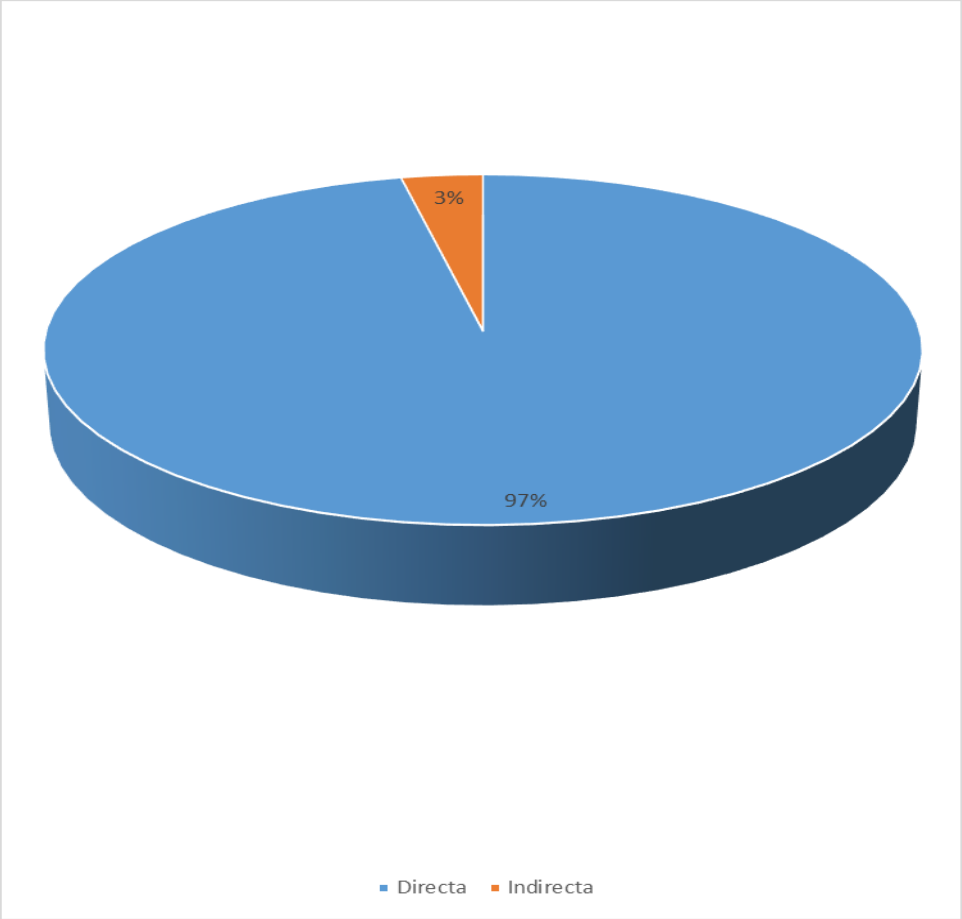


Por **líneas de actuación** se mantienen porcentajes marcados como referencia en el II Plan Director, siendo *Proyectos de Desarrollo Local* quien recoge la mayor parte del presupuesto ejecutado (78,81%). En *Actuaciones de Sensibilización y Educación para el Desarrollo*, la cifra de gasto es del 12,33% y para *Actuaciones de Emergencia Humanitaria*, se han destinado un 7,90% de los fondos.

Estos porcentajes se han calculado tomando como referencia la cifra de 1.519.532,15 €, subtotal de actuaciones del Programa Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo.

En cuanto a la **relación entre Cooperación Directa** (actuaciones propias y convenio de colaboración) y **Cooperación Indirecta** (a través de ONGD y/o del FNMC), ésta ha sido de 3,32% vs. 96,68%.

Gráfico 2: Relación Cooperación Directa vs. Indirecta



Evolución cuantías fondos ejecutados 2019-2024

En los últimos seis años se han ejecutado los siguientes fondos económicos:

Año	Ejecución euros
2019	1.501. 231,73 €
2020	1.546.582,00 €
2021	1.912.482,04 €
2022	1.561.451,55 €
2023	1.545.161,63 €
2024	1.677.436,33 €

6.2 Distribución número de proyectos y financiación por áreas geográficas.

La **distribución geográfica** de las actuaciones de cooperación al desarrollo apoyadas por el Programa Municipal, se concentra en tres grandes áreas geográficas, América Central-México-Caribe, África y América del Sur, que en conjunto reciben el 89,57% de la financiación municipal.

Tal como puede observarse en las tablas 3 y 4, un total de 25 territorios son receptores de la financiación municipal, destacando como principales receptores El Salvador con 167.524,65€, Bolivia con 155.733,55€ y Sáhara con 122.452,05€. Les siguen Tanzania, Ruanda, Senegal y Colombia.

Nota: Redacción de tablas a falta de la aportación de datos por parte del FNMC a fecha de la Memoria, a pesar de lo cual las cifras expuestas contienen un marcado carácter representativo.

Tabla 3: Distribución del número de proyectos / actuaciones financiados por áreas geográficas. Convocatorias Ayuntamiento de Pamplona[1]

Ámbito geográfico	Nº	%	Ámbito geográfico	Nº	%
América del Sur	**9**	**13,43%**	**África**	**20**	**29,85%**
Bolivia	4		Congo	1	
Colombia	2		Ruanda	2	
Perú	2		Sáhara	4	
Argentina	1		Senegal	2	
América Central, México y Caribe	**10**	**14,92%**	Tanzania	2	
El Salvador	6		Benín	1	
Guatemala	1		Chad	2	
México	1		Camerún	1	
Nicaragua	1		Madagascar	1	
República Dominicana	1		Mauritania	1	
Oriente Medio/Asia	**5**	**7,46%**	Mozambique	1	
India	1		Níger	1	
Palestina	3		Uganda	1	
Líbano	1		**Europa**	**23**	**34,32%**
			Pamplona	23	
TOTAL 67 PROYECTOS					

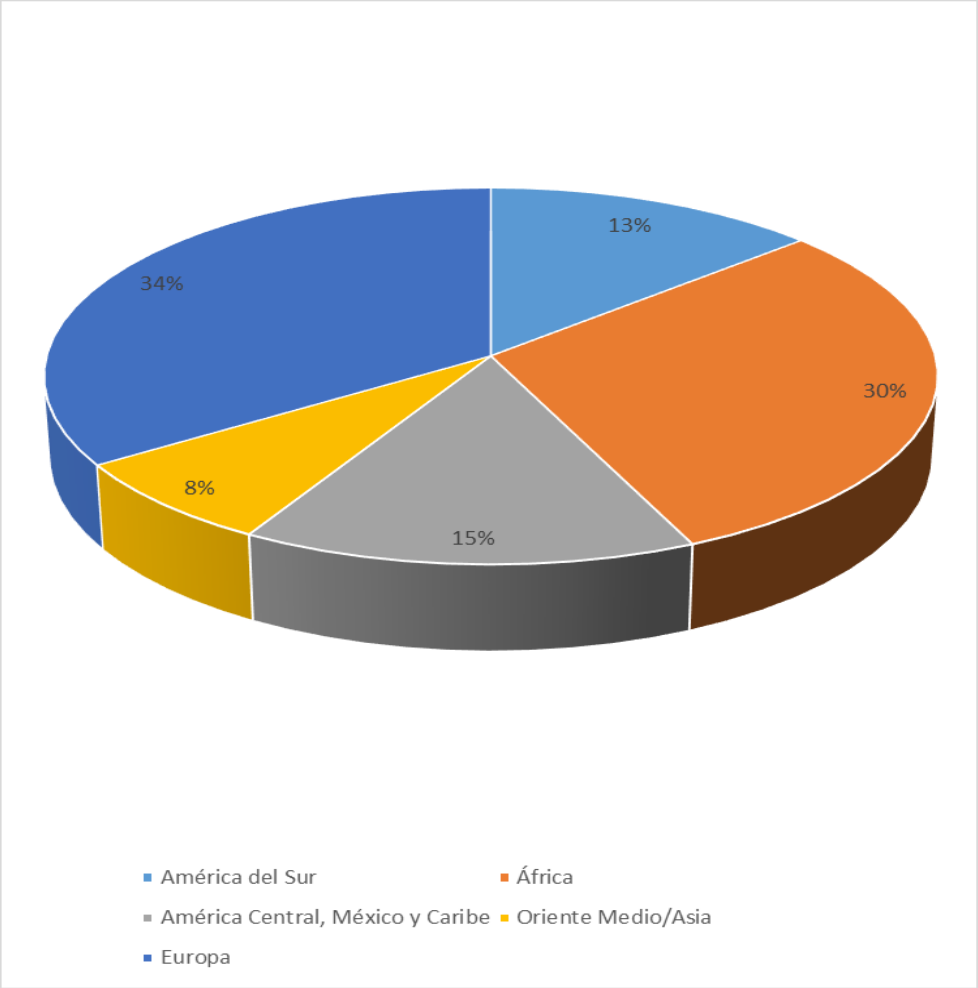
África con 20 proyectos (593.247,97€), agrupa el 29,85% de las concesiones, en segundo lugar, América Central, México y Caribe (289.175,23€), representan el 14,92% de los proyectos financiados, seguido de América del Sur con el 13,43% (287.777,22€). Finalmente, Asia/Oriente Medio con 5 proyectos representa el 7,46% de las concesiones (103.413,70€).

Tabla 4. Distribución de la financiación, por áreas geográficas. Convocatorias Ayuntamiento

de Pamplona

Ámbito Geográfico y Destino de Fondos.	€	%
América del Sur	**287.777,22**	**19,99%**
Bolivia	155.733,55	10,82%
Colombia	57.377,88	3,99%
Perú	45.829,45	3,18%
Argentina	28.836,34	2,00%
América Central, México y Caribe	**289.175,23**	**20,09%**
El Salvador	167.524,65	11,64%
Guatemala	30.829,45	2,14%
México	30.829,45	2,14%
Nicaragua	30.784,83	2,14%
República Dominicana	29.206,85	2,03%
Asia/Oriente Medio	**103.413,70**	**7,18%**
India	29.206,85	2,03%
Palestina	59.206,85	4,11%
Líbano	15.000,00	1,04%
África	**593.247,97**	**41,21%**
Sáhara	122.452,05	8,51%
Ruanda	62.271,46	4,33%
Senegal	61.021,28	4,24%
Tanzania	64.903,17	4,51%
Chad	44.206,85	3,07%
Congo	30.829,45	2,14%
Benín	30.829,45	2,14%
Camerún	28.253,11	1,96%
Madagascar	32.452,05	2,25%
Mauritania	28.548,60	1,98%
Mozambique	30.829,45	2,14%
Níger	31.772,13	2,21%
Uganda	32.452,05	2,25%
Europa	**165.918,03**	**11,53%**
Pamplona	165.918,03	**11,53%**
TOTAL	**1.439.532,15**	**100,00%**

Gráfico 3: Distribución de la financiación, por áreas geográficas



6.3. Distribución número de proyectos y financiación según sector de actividad y O.D.S.

Esta distribución corresponde a las directrices para el establecimiento de los "Creditor Reporting System" (CRS), con el fin de determinar el destino de la ayuda.

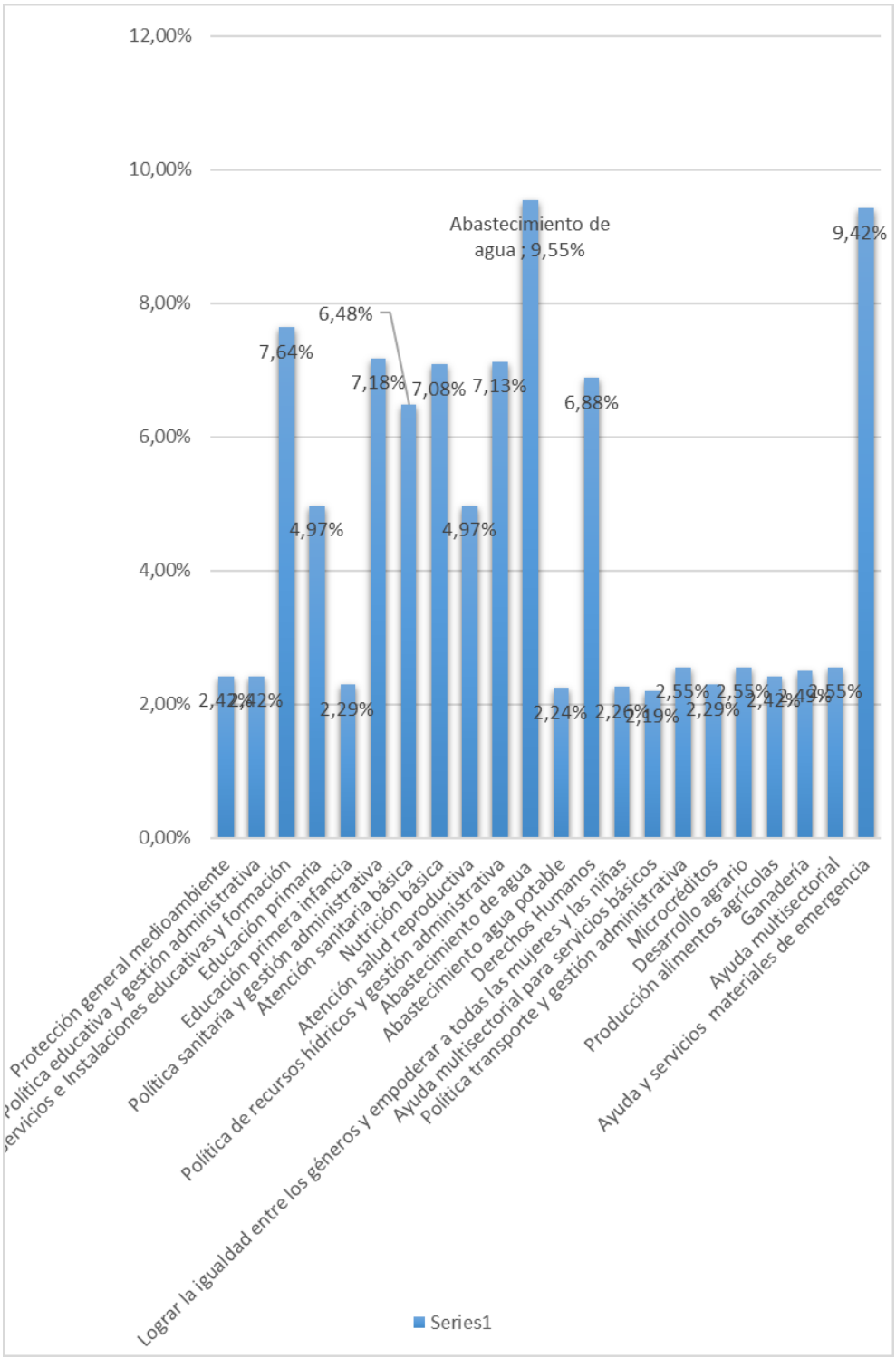
Debe advertirse que, en el caso de que algún proyecto presentara duplicidad de sectores en su ámbito de actuación, se ha tomado el más relevante de ellos para completar la tabla, todo ello con vistas a una mayor simplicidad y claridad en la exposición de los datos ofrecidos.

Igualmente cabe apreciarse el hecho de que todas las solicitudes presentadas a la convocatoria de Ayuda Humanitaria de Emergencia se engloban lógicamente dentro del sector *72010 - Ayuda y servicios materiales de emergencia*, lo cual genera una ligera distorsión estadística, compensada ésta a su vez por el mayor volumen de las cuantías manejadas en otras convocatorias con nuevamente una mayor concurrencia.

Tabla 5: Distribución según sector de actividad del número de proyectos / actuaciones apoyadas y de la financiación recibida/ODS.

Sector	Denominación	Nº	€	%
	Infraestructuras Sociales y Servicios Relacionados	**44**	**1.273.614,12**	**100%**
410	Protección general medioambiente	1	30.829,45	2,42%
11110	Política educativa y gestión administrativa	1	30.829,45	2,42%
11120	Servicios e Instalaciones educativas y formación	3	97.355,22	7,64%
11220	Educación primaria	2	63.281,50	4,97%
11240	Educación primera infancia	1	29.206,85	2,29%
12110	Política sanitaria y gestión administrativa	2	91.442,04	7,18%
12220	Atención sanitaria básica	3	82.608,88	6,48%
12240	Nutrición básica	3	90.162,88	7,08%
13020	Atención salud reproductiva	2	63.281,50	4,97%
14010	Política de recursos hídricos y gestión administrativa	2	90.829,45	7,13%
14021	Abastecimiento de agua	4	121.695,20	9,55%
14031	Abastecimiento agua potable	1	28.569,23	2,24%
15160	Derechos Humanos	3	87.620,51	6,88%
15170	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	1	28.836,34	2,26%
16050	Ayuda multisectorial para servicios básicos	1	27.901,07	2,19%
21010	Política transporte y gestión administrativa	1	32.452,05	2,55%
24040	Microcréditos	1	29.206,85	2,29%
31120	Desarrollo agrario	1	32.452,05	2,55%
31161	Producción alimentos agrícolas	1	30.829,45	2,42%
31163	Ganadería	1	31.772,13	2,49%
43010	Ayuda multisectorial	1	32.452,05	2,55%
72010	Ayuda y servicios materiales de emergencia	8	120.000,00	9,42%

Gráfico 4: Ejecución presupuestaria 2024. Distribución por sector de actividad



Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** propuestos en la Cumbre que se llevó a cabo en septiembre de 2015 y donde los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible vienen sistematizados en esta Convocatoria en cada uno de los proyectos presentados en relación con los 17 ODS.

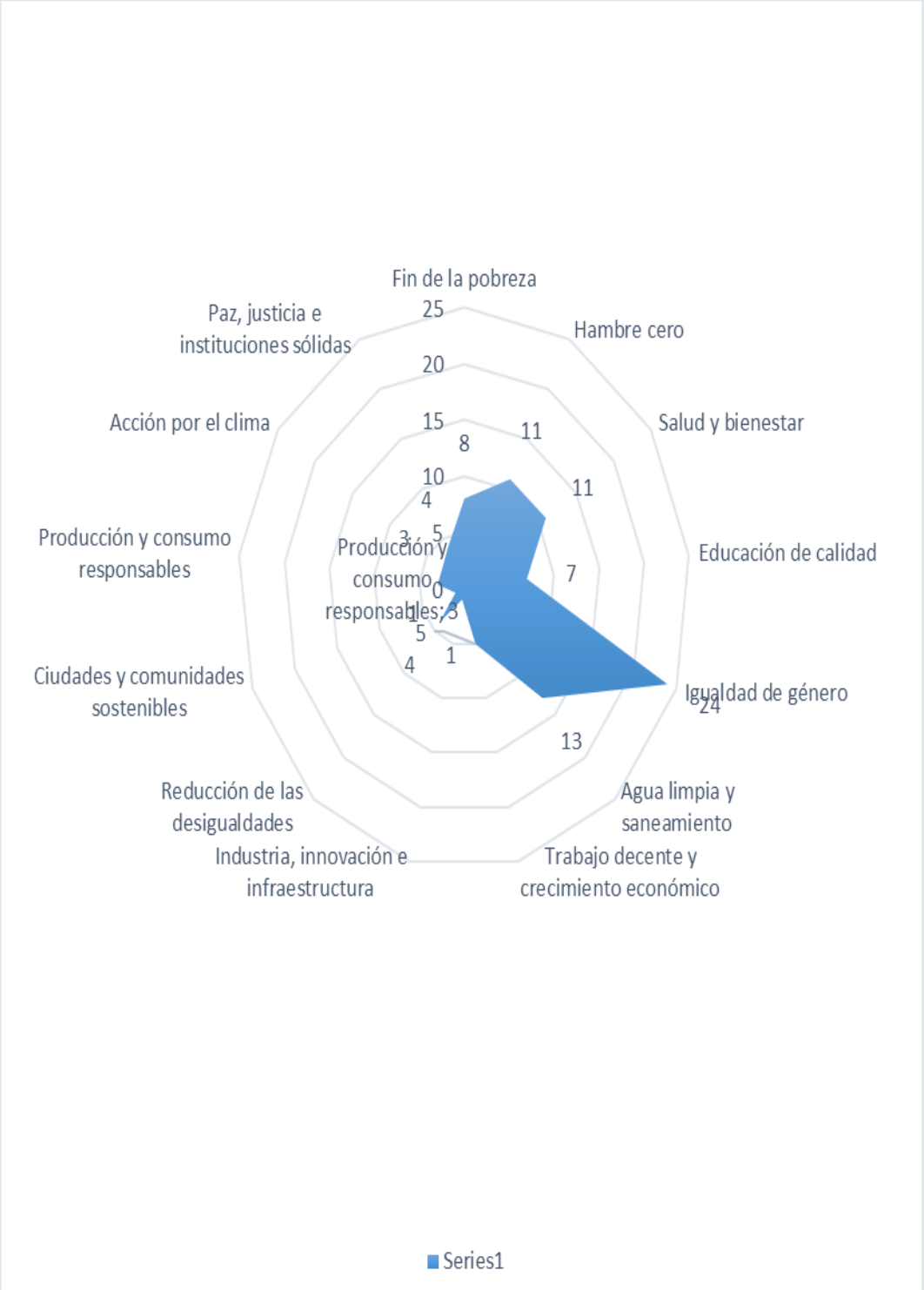
Cabe aclarar que los diferentes proyectos pueden contribuir a uno o varios ODS, por ello las cifras presentadas a continuación superan el número de proyectos financiados.

Como se puede observar, el ODS que se aborda en más proyectos es el ODS5 *Igualdad de género,* reflejo de la situación de desigualdad de la mujer. Son numerosos los proyectos que denuncian la violencia que sufre la mujer en todos sus ámbitos: física, psicológica, sexual…
Los ODS que se ven más impulsados con los proyectos financiados, además del expuesto anteriormente, son: ODS6 *Agua limpia y saneamiento,* OD2S *Hambre cero* y ODS3 *Salud / bienestar y hambre cero.*

Tabla 6: Distribución de proyectos financiados por tipo de ODS al que contribuyen

Nº ODS	Denominación	Total	(%)
1	*Fin de la pobreza* (lucha contra la pobreza extrema, acceso a recursos sociales y económicos)	8	8,42
2	*Hambre cero* (seguridad alimentaria, mejora de la nutrición y agricultura sostenible)	11	11,58
3	*Salud y bienestar* (vida sana y promover el bienestar en todas las edades)	11	11,58
4	*Educación de calidad* (educación inclusiva, equitativa y de calidad)	7	7,36
5	*Igualdad de género* (igualdad entre géneros y empoderar a las mujeres y niñas)	24	25,26
6	*Agua limpia y saneamiento* (disponibilidad de agua, gestión sostenible y saneamiento)	13	13,68
8	Trabajo decente y crecimiento económico	5	5,26
9	Industria, innovación e infraestructura	1	1,05
10	*Reducción de las desigualdades* (intra y entre países)	4	4,21
11	Ciudades y comunidades sostenibles	1	1,05
12	Producción y consumo responsables	3	3,15
13	Acción por el clima	3	3,15
16	*Paz, justicia e instituciones sólidas* (sociedades pacíficas, acceso a la justicia, instituciones…)	4	4,21
TOTAL		**95**	**100**

Gráfico 5: Distribución de proyectos financiados por tipo de ODS al que contribuyen



7. – RESUMEN DE CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES Y CONVENIOS DE COLABORACION AÑO 2024

7.1. Línea Sensibilización y Educación para el Desarrollo.

Convocatorias de Subvenciones. Sensibilización y Educación para el Desarrollo, año 2024. Convenio Coordinadora ONGD

La línea de trabajo relacionada con Sensibilización y Educación para el Desarrollo contempla tres modalidades de financiación.

7.1.1. Convocatorias de Actividades Puntuales de Sensibilización (APS)

La convocatoria de *Actuaciones Puntuales de Sensibilización* fue aprobada por Resolución de Concejalía Delegada, RPC 12-JUN-24 (1/PC), publicada en el Boletín Oficial de Navarra BON Nº 137- 4 de julio de 2024. Con esta convocatoria se responder de manera diferenciada y ágil a demandas que solicitan apoyo para realizar actividades puntuales de sensibilización en Pamplona.

Se han financiado cuatro solicitudes de las cinco que se presentaron, mediante la correspondiente resolución RPC 15-OCT-24 (1/PC) y por un importe total de 8.0000 €.

Tabla 7: Subvenciones a Actuaciones Puntuales de Sensibilización, convocatoria 2024

Código	*ONGD*	*Proyecto*	*Subvención*
24-01APS	ZABALDI ELKARTASUNAREN ETXEA	Defensa de la tierra ante los desplazamientos forzosos y la ocupación del territorio	2.000 €
24-02APS	FUNDACIÓN AGUA DE COCO	MUSIKARA PROJET, Música y danza de Madagascar	2.000 €
24-04APS	MADRE CORAJE	Sintiendo el viaje de tu camiseta	2.000 €
24-05APS	FUNDACION IÑAKI OCHOA DE OLZA-SOS HIMALAYA	15 AÑOS ABRIENDO NUEVAS VIAS EN NEPAL	2.000 €
Total: 4 Proyectos Financiados			**8.000 €**

A la fecha de la elaboración de la presente Memoria, y sin considerar las 4 *actuaciones puntuales* financiadas en 2024, todas las APS financiadas, durante el periodo 2019-2023, están adecuadamente justificadas y cuentan con la correspondiente resolución de aprobación de su justificación de gastos.

En particular cabe mencionarse la Resolución de la Concejalía Delegada de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo RPC 07-MAY-24 (2/PC), justificativa de la convocatoria de 2023.

Tabla 8: Estado de Actuaciones Puntuales Sensibilización – APS. Seguimiento convocatorias años 2020-2024

Año	Subvencionadas	Finalizadas
2020	5	5
2021	5	5
2022	4	4
2023	4	4
2024	4	3
Total	**25**	**24**

7.1.2. Convocatorias de Proyectos anuales de Sensibilización

La convocatoria dirigida a la realización de proyectos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo fue aprobada por Resolución de Concejalía Delegada de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo RPC 14-ABR-24 (1/PC), publicada en el Boletín Oficial de Navarra Nº 122 - 13 de junio de 2024. A la misma se presentaron un total de 13 proyectos. Se debe reseñar que, de los 9 proyectos financiados, en 3 de ellos se trabaja con otras entidades de manera coordinada. Estas características hacen que se amplíe considerablemente el número de entidades participantes de manera global en la convocatoria y en particular en cada uno de los proyectos.

En esta ocasión y como novedad, se ha abierto la posibilidad de presentación de solicitudes a entidades inscritas en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas, que tengan como ámbito de actuación principal o secundario, la cooperación al desarrollo, aunque no se ha presentado ninguna con estas características.

De los 13 proyectos presentados, se han financiado 9, tal como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 9: Subvenciones a proyectos de Sensibilización, convocatoria 2024

Código	***ONGD***	***Proyecto***	**Subvención**
24-01 PAM	FUNDACIÓN TAU FUNDAZIOA	Al sur de Sáhara. África imprescindible 24ª edición	8.000,00 €
24-02 PAM	ONAY	Ciudadanía global somos todas. Fase II.	10.000,00 €
24-04 PAM	ZABALDI ELKARTUNASAREN ETXEA	Defensa del territorio frente al expolio de los recursos	10.000,00 €
24-05 PAM	MEDICOS DEL MUNDO	CRISIS (IN) VISIBLES / KRISI IKUS (EZ)INAK	8.500,00 €
24-06 PAM	ASOCIACIÓN REAS NAVARRA	XVIIIª Jornadas de Economía Solidaria	9.945,46 €
24-09 PAM	MEDICUS MUNDI NAM	JÓVENES Y EDUCACIÓN NO FORMAL 2024	10.000,00 €
24-10 PAM	SETEM NAFARROA	RUEDA DE VALORES, educación crítica para la transformación social II	10.000,00 €
24-11 PAM	FUNDACIÓN RODE	Misión agua potable, un derecho universal". Impactos de la escasez de agua en Costa de Marfil	8.500,00 €
24-12 PAM	FUNDACIÓN PROCLADE YANAPAI	Crisis climática desde los Derechos Humanos	8,440,42 €
Total: 9 proyectos financiados			**83.385,88€**

Tabla 10: Estado de los Proyectos de Sensib. y EpD (2020 - 2024)

Año	Subvencionados	Finalizados
2020	10	10
2021	12	12
2022	10	10
2023	10	10
2024	9	0
Total	**66**	**57**

Todas las entidades han presentado los informes correspondientes al año 2024, quedando pendiente la realización del cierre del expediente vinculado por parte del Área.

7.1.3. Convocatoria de proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global

El concepto de *ciudadanía global* hace referencia a un enfoque y corriente social que impulsa un nuevo modelo de ciudadanía, comprometida activamente en la consecución de un mundo más equitativo y sostenible. Se apuesta por el respeto y la valoración de la diversidad, la defensa del medioambiente, el consumo responsable y el respeto a los DDHH.

La principal característica de los proyectos a presentar es que deben encuadrarse en la Educación no Formal o informal, abordar el Enfoque Sur y realizar trabajo en red con otras asociaciones.

La convocatoria de proyectos de EpDCG fue aprobada por, RPC 11-ABR-24 (2/PC), publicada en el Boletín Oficial de Navarra el 13 de junio de 2024. Financia un proyecto nuevo cada año y uno de continuidad. El proyecto nuevo debe contar con una programación de continuidad para los dos años siguientes.

Tres son las solicitudes presentadas, una de ellas ha completado su tercer año de ejecución en 2024 y aunque se han presentado dos propuestas nuevas, sólo una se inicia.

Tabla 11: Subvenciones a proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global, 2024

Código	*ONGD*	*Proyecto*	*Subvención*
24-01EDCG	ASOCIACIÓN MUGARIK GABE NAFARROA	Tejiendo solidaridad - Auzotik mundura	30.000 €
24-03EDCG	ASOCIACIÓN NAVARRA DE NUEVO FUTURO	Gazteal+Sociales. Experiencias Solidarias 2024-2027	30.000 €
Total: 2 proyectos financiados			**60.000 €**

7.1.4. Convenio de Colaboración "Información-Coordinación", suscrito con la Coordinadora de ONGD 2024 y seguimiento Convenio 2023

La Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Navarra (CONGDN), constituida como federación en 1998, es una asociación plural y voluntaria de ONGD, referente de la cooperación y educación para el desarrollo. Su objetivo general es implicar a la sociedad navarra y al conjunto de las ONGD en un modelo de desarrollo que contribuya a lograr unas relaciones más justas y equitativas para las personas y comunidades del Norte y del Sur, a través del compromiso político y social, la creación de espacios de encuentro, el debate, la reflexión y el intercambio de experiencias.

En 2024 se ha continuado con la realización de un convenio de colaboración anual. Esta colaboración se mantiene desde hace más de veintidós años de forma ininterrumpida. Las actuaciones desarrolladas a través de dichos convenios, se consideran complementarias a las líneas de actuación desarrolladas por el Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Pamplona.

En lo relativo a la labor de seguimiento cabe indicar que mediante la Resolución RPC 16-MAY-24 (2/PC), se aprobó la justificación de gastos correspondiente al convenio entre el Ayuntamiento de Pamplona y la CONGDN para la realización del proyecto "Información, difusión y coordinación en materia de cooperación internacional al desarrollo, 2023". Y que en septiembre de 2024 se presentó un Informe Narrativo de las actuaciones desarrolladas de enero a junio del mismo año.

Ejecución 2024 del Convenio de Colaboración

Mediante sendas resoluciones de la Concejalía Delegada de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo, se aprobaron: el Convenio con la CONGDN para el Proyecto "Información, difusión y coordinación en materia de cooperación internacional al desarrollo, 2024", RPC 25-OCT-24 (1/PC) y el abono de la misma, por un importe de 40.000 €, mediante RPC 15-NOV-24 (1/PC).

Tabla 12: Recursos económicos y presupuesto

Conceptos de Gasto	**Ayuntamiento Pamplona**	**OBRA SOCIAL LA CAIXA**	**Coste Total Proyecto**
- Personal - Funcionamiento - Actividades	27.000 3.490 5.510	4.000 0 0	31.000 3.490 5.510
Total Gastos	**36.000**	**4.000**	**40.000**

El objetivo general del proyecto se enmarca fundamentalmente dentro de dos líneas. Por una parte, contribuir a la transformación social mediante el desarrollo de una ciudadanía informada, crítica y solidaria. Por otro, favorecer e impulsar la participación y coordinación entre ONGD, asociaciones e instituciones que trabajan en estas materias. Durante 2023, se ha dado continuidad a estos objetivos que se vienen trabajando de forma continuada en estos últimos años a través del Centro de Información y Recursos dirigidos a la población, asociaciones y colectivos de Pamplona.

Al convenio se suma la cesión por parte del Ayuntamiento de Pamplona de una vivienda municipal desde febrero de 2013 como sede de la entidad y oficina abierta al público. Se localiza en Grupo Barrio de San Pedro, 31.

Además de una comunicación habitual principalmente de carácter informativo, desde el PMCID se han mantenido varios encuentros con la CONGD para realizar un seguimiento del convenio y participar en diversos actos.

Cuadro/Tabla 13: Líneas de actuación y actividades desarrolladas a partir del Convenio CONGDN 2024.

Mantenimiento del Centro de Información y Recursos: **Atención directa**: Atención de demandas relacionadas con actividades de cooperación al desarrollo, voluntariado, bolsa de trabajo, formación, legislación, gestión de ONGD, etc.; en horario de lunes a viernes (10:00 – 14:00) y una tarde a la semana (16:00 – 18:00). **Boletín quincenal**: Boletín informativo de carácter quincenal sobre noticias, actividades, bolsa de trabajo y voluntariado, etc. que se dirige a 1.367 contactos (instituciones, medios de comunicación, diversas organizaciones sociales y particulares interesados en temas de solidaridad y cooperación al desarrollo). En 2024 se han enviado 22 boletines. **Agenda solidaria**: Resumen de las actividades de cooperación para el desarrollo que se lleva a cabo en Navarra, en formato *on line* que se actualiza diariamente, permitiendo visualizar periodos concretos, filtrar por tipologías, etc. En total se han difundido 185 contenidos diferentes. **Directorio**: Recoge de manera actualizada información de las 48 ONGD que conforman la CONGDN (datos de localización, zonas en las que trabaja, áreas en las que actúa, etc.). Es una herramienta fundamental del Centro de Información y Recursos. **Página Web y Redes sociales:** La coordinadora sigue manteniendo su página Web, www.congdnavarra.org, actualizando la información de los diferentes documentos que elaboran. Durante 2024 se han publicado 367 temas y el número de visitas ha sido de 33.000. Por otra parte, la presencia de la CONGDN en las redes se mantiene respecto a años anteriores. **Edición de materiales divulgativos bilingües:** En 2024, la guía del voluntariado, ha sido actualiza.
Actividades de coordinación y comunicación entre ONGD: **Trabajo en Redes:** La CONGDN, participa en: Plataforma de Entidades Sociales de Navarra (PES) (9 encuentros). Coordinadoras Autonómicas (6 encuentros), Coordinadora Estatal de ONGD, Red de Lucha contra la Pobreza y CERMIN. **Trabajo en comisiones**: Suponen un espacio de participación y coordinación dentro de la Coordinadora. Se cuenta con tres Comisiones estables (Incidencia Política y Redes, Educación, Comunicación y Comisión educación transformadora para la ciudadanía global). **Jornada "El cuidado de los Derechos Humanos. Cooperación para la Convivencia Global".** Se realizó el 24 de septiembre, asistieron 26 personas.

7.2. Línea de Apoyo al desarrollo humano en los pueblos del Sur. *Convocatorias públicas de subvenciones.*

7.2.1. Convocatoria de Subvenciones a Proyectos de Cooperación al Desarrollo. Año 2024

Las convocatorias de Subvenciones a Proyectos de Cooperación al Desarrollo (tanto anual, como con EE.LL. del Sur), son el elemento central del Programa, tanto en cuanto a dedicación empleada (seguimiento de los proyectos de convocatorias anteriores; puesta en marcha y resolución de las convocatorias del año en curso), como en recursos económicos destinados.

Tras el proceso de elaboración técnica, las Bases de la convocatoria anual de subvenciones a proyectos de cooperación internacional al desarrollo fueron aprobadas mediante Resolución de Concejalía Delegada de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo RPC 5-JUL-2024 (1/PC) y publicadas en el BON nº 150 23/07/2024.

Tabla 14: Indicadores-Resumen de la convocatoria de Subvenciones, 2024

Indicadores	***Número***	***(%)***
ONGDS PRESENTADAS	***38***	***100***
▪ Financiadas	34	70
PROYECTOS FINANCIADOS	***34***	***100***
- Continuación de años anteriores	28	82,35
- Con cofinanciación de otras entidades de Cooperación Descentralizada	15	44,11
- Incluyen financiación de Gobierno de Navarra	2	5.88
- Cofinanciación socia local	33	97,05
- Incluyen actividades informativas Pamplona	20	58,82
- Incluyen aval de una institución de la zona	30	88,23

Proyectos presentados y ONGD participantes

A la presente Convocatoria se han presentado un total de 38 proyectos frente a los 40 presentados en 2023, e igualmente 40 en 2022. La cantidad solicitada por los 38 proyectos asciende a 1.297.293 €. El año pasado la cantidad ascendía a 1.161.908 €.
Las Bases de la Convocatoria de Subvenciones, en su cláusula C.1), indican que la cantidad inicialmente consignada a la misma asciende a 923.000 €, si bien se ha aumentado la cantidad, al disponer de otros fondos del Programa Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo, obteniendo una cifra final de 1.033.614,13 €.

Como se aprecia en la tabla nº 13 resaltar que, de estos 34 proyectos aprobados, 30 de ellos presentan aval de una institución representativa de la zona donde se van a ejecutar. En el caso de 28 proyectos, se trata de propuestas de continuidad de otras actuaciones financiadas en la zona por alguna entidad local. Así mismo, del total de proyectos que se propone financiar, 15 de ellos tienen financiación de otras entidades de cooperación descentralizada española y en dos casos, reciben además financiación de Gobierno de Navarra. De los 34 proyectos financiados, en 33 casos la socia local del país destinatario participa en la cofinanciación de las actividades. Finalmente, señalar que un total de 20 proyectos realizarán actividades informativas o de sensibilización dirigidas a la población de Pamplona, relacionadas con los proyectos financiados.

Resolución de la convocatoria 2024

La convocatoria fue resuelta mediante RPC 16-DIC-24 (1PC). Un esquema-resumen de los indicadores de la misma puede observarse en la tabla 14.

En dicha resolución se acepta el desistimiento a la convocatoria presentado por la FUNDACIÓN ESCOLAPIOS ITAKA al haber recibido subvención por parte de otra administración para la realización de un proyecto más amplio que incluía el presentado al Ayuntamiento de Pamplona.

En relación a las puntuaciones obtenidas, tal y como plantean las Bases de la convocatoria, se incrementa en 10 puntos a aquellos proyectos que, habiendo obtenido el mínimo de 70 puntos, su intervención se desarrolle en países incluidos en la relación de Países Menos Adelantados (PMA) emitida por el CAD-OCDE, en este caso, 10 (35,7%) proyectos tendrán lugar en países africanos.
En el ejercicio 2024 ha sido necesario aplicar un prorrateo de un 92,72% en las cantidades inicialmente previstas y que hubieran financiado los proyectos en relación a los tramos de 100%, 95% o 90% relacionados con las puntuaciones obtenidas, debido a que la cuantía global superaba el presupuesto máximo consignado.

Relación de proyectos que alcanzan la puntuación suficiente para ser financiados

Tabla 15: Proyectos Financiados convocatoria Subvenciones a Proyectos de Cooperación al Desarrollo 2024

Código	ONGD	Título	País	Subvención
24-01ELS	ASOCIACIO CATALANA D`ENGINYERIA SENSE FRONTERES	Mejora de la seguridad alimentaria de familias campesinas afectadas por la crisis económica y productiva con protagonismo de mujeres organizadas en el Panchimalco, El Salvador.	El Salvador	30.829,45 €
24-02MAU	FUNDACIÓN UNICEF COMITÉ ESPAÑOL	Fortaleciendo instituciones y comunidades para promover un abordamiento adecuado al problema de la malnutrición en Mauritania, con componentes de comunicación innovadores.	Mauritania	28.548,60
24-03ELS	FUNDACIÓN FELIPE RINALDI	Aprendiendo a vivir en igualdad, un nuevo modelo para centros educativos y comunidades en el Departamento de Sonsonate FASE III, consolidación y ampliación.	El Salvador	30.829,45 €
24-04NIG	REMAR ESPAÑA	Empoderamiento para el progreso: Impulsando la empleabilidad, el emprendimiento y la seguridad alimentaria con igualdad de oportunidades en la Aldea de Gueliel, Níger.	Nigeria	31.772,13 €
24-05SEN	ASOCIACIÓN NAVARRA NUEVO FUTURO	Apoyo a la inserción de niños/as en situación de calle y al fortalecimiento de mecanismos de protección comunitarios.	Senegal	32.452,05 €
24-06IND	FUNDACIÓN ALBOAN	Mujeres refugiadas de Sri Lanka en el sur de la India: educación para el empleo e inclusión local para su autosuficiencia y empoderamiento, Fase II.	India	29.206,85€
24-07ELS	ONAY	Tacuba sano y seguro.	El Salvador	30.829,45 €
24-09CHA	ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR	Agua potable y saneamiento para población refugiada sudanesa en Chad.	Chad	29.206,85 €
24-10SAH	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES Y TÉCNICOS SIN FRONTERAS (ATTSF)	Logística para el acceso al agua, alimentos y saneamiento para la población refugiada saharaui.	Sáhara	32.452,05 €
24-11COL	FUNDACIÓN PROYECTO ACI SOLIDARIO (PROACIS)	Apoyo integral a mujeres, niños/as, jóvenes y personas con discapacidad de la FSMR.	Colombia	27.901,07 €
24-12GUA	ASOCIACIÓN MUGARIK GABE	Agua y participación equitativa para el desarrollo	Guatemala	30.829,45 €
24-13ELS	COLECTIVO EL SALVADOR ELKARTASUNA	Acceso equitativo a la salud, agua y medio ambiente, y prevención de la violencia basada en género.	El Salvador	30.829,45 €
24-14BOL	FUNDACIÓN TAU	Fortalecimiento industrial y comercial en COMULASI	Bolivia	32.452,05 €
24-15COL	BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ	Defender avances para la paz: proteger el espacio de trabajo de las personas, organizaciones, y comunidades defensoras de derechos humanos en Colombia	Colombia	29.206,81 €
24-16BOL	MANOS UNIDAS	Mejora de los sistemas de producción agrícola - frutícola para garantizar la seguridad alimentaria familiar y promover el desarrollo económico de la población campesina del Distrito Ckara Ckara, en el municipio de Cotagaita (Fase II)	Bolivia	32.452,05 €
24-17ARG	SETEM NAVARRA	Mujeres Nuevas, libres de violencias	Argentina	28.836,34 €
24-18MOZ	FUNDACION MADRE CORAJE	Educación participativa: Inclusión, empoderamiento de las niñas y transformación social en Chilaulene.	Mozambique	30.829,45 €

Código	ONGD	Título	País	Subvención
24-19RWA	RWA VITA ET PAX IN CRISTO CURIA GENERAL	Lucha contra la malnutrición.	Ruanda	30.829,45 €
24-20CAM	FUNDACIÓN BENITO MENNI	Mejora de la salud mental de la población de la población que vive en la calle en Yaundé (Camerún) y en sus alrededores.	Camerún	28.523,11 €
24-22MEX	ASOCIACIÓN SAREAN MUJERES EN RED	Mujeres nuevas libres de violencias, Chiapas México.	México	30.829,45 €
24-23NIC	ASOCIACIÓN INFANCIA SIN FRONTERAS	Servicios de salud infantil	Nicaragua	30.784,83 €
24-24BEN	FUNDACIÓN JUAN CIUDAD	Garantizado el derecho a la salud de la población residente en zonas rurales dentro del área de influencia del Hospital Saint Jean de Dieu en Porga, en el departamento de Atacora, Benin, con especial atención a mujeres e infancia.	Benín	23.256,32 €
24-25BOL	FUNDACIÓN FABRE	Acceso universal, equitativo y sostenible al agua potable en la comunidad de Madrecita.	Bolivia	30.829,45 €
24-27SEN	CC ONG AYUDA AL DESARROLLO	Equidad y desarrollo en Ndokh.	Senegal	28.569,23 €
24-28TAN	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Garantizando el derecho a la salud prenatal, materno infantil e infantil -incluyendo los niveles de nutrición adecuada en el distrito de Uvinza DC (Kigoma, Tanzania)	Tanzania	32.452,05 €
24-29CON	FUNDACIÓN PROCLADE YANAPAY	Construcción de un pozo para agua potable en Kasumbalesa (R.D. Congo)	R.D. Congo	30.829,45 €
24-30PER	FUNDACIÓN RODE	Agua segura para Pichihua.	Perú	30.829,45 €
24-32TAN	FUNDACIÓN INT. SOLID. COMP. MARÍA	Construcción escuela primaria, equipamiento y capacitación docentes y padres-madres, Bangulo-Ilala, Tanzania.	Tanzania	32.451,12 €
24-33RWA	MEDICUS MUNDI NAM	Salud integral y género-Año 1.	Ruanda	31.442,04 €
24-34DOM	ASAMBLEA COOPERACIÓN POR LA PAZ	Fortalecimiento de los derechos humanos de personas migrantes y apátridas, con énfasis en el acompañamiento de mujeres, niñas y niños, en la frontera Republica Dominicana-Haití	República Dominicana	29.206,85 €
24-35ELS	GARABIDE KULTUR ELKARTEA	Fortalecimiento y expansión de las cunas Náhuat	El Salvador	29.206,85 €
24-36MAD	FUNDACIÓN AGUA DE COCO	Atención socio-educativa a menores en riesgo de explotación laboral infantil, con especial incidencia en las niñas en Antsohamadiro curso 2024-2025	Madagascar	32.452,05 €
24-37UGA	SOLIDARIOS CON ARUA ELKARTASUNA	Proyecto Integrado Langeti.	Uganda	32.452,05 €
24-38TPO	SODEPAZ	Garantizar los derechos de las y los presos políticos palestinos, con especial atención a las mujeres ex presas.	Palestina	29.206,85 €
		TOTAL 34 PROYECTOS	**1.033.614,13€**	

7.2.2. Subvenciones a proyectos de cooperación al desarrollo. Informes de seguimiento. Seguimiento de convocatorias de Subvenciones años 2020-2023

Las Bases de las diferentes convocatorias anuales de subvenciones a proyectos de cooperación al desarrollo (periodo 2018-2023), contemplaban que la ejecución de la financiación recibida no debería ser superior a 24 meses, planteándose disponer de un mes más para la elaboración y presentación del Informe final.

Tabla 16: Estado de los proyectos de CID financiados en convocatorias anteriores (2020 - 2023)

Año	Subvencionados	Finalizados	abiertos	Pendientes estudio PMCID
2020	34	32	0	0
2021	33	33	0	33
2022	32	32	0	32
2023	28	25	3	28
Total	**127**	**124**	**3**	**93**

Finalizados: Proyectos ejecutados y adecuadamente justificados narrativa y económicamente. ***Abiertos***: Proyectos que tienen pendiente de justificar parte de la subvención recibida y/o de presentar los informes narrativos. ***PE***: Proyectos pendientes de estudio por parte del PMCID.

A la fecha de elaborar la presente Memoria, y sin considerar los 34 proyectos financiados en la convocatoria del año 2024, queda por realizar el Informe final Justificativo de 2021 y concluir el seguimiento del total de proyectos de la convocatoria de 2022 y 2023.

7.3. Convocatoria de Subvenciones a Proyectos de Cooperación al desarrollo con Entidades Locales del Sur.

Diferentes informes tanto a nivel internacional (*PNUD - Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo*), como estatal y regional (*Planes Directores de la Cooperación Navarra 2021-2024*), definen como una de las estrategias y prioridades sectoriales el apoyo a "*la descentralización y fortalecimiento de las administraciones* locales" de los países en vías de desarrollo o países del Sur.

Este ha sido uno de los espacios propios de la cooperación municipal y el Ayuntamiento de Pamplona ha definido formas de trabajo y criterios de actuación en este tipo de actuaciones. Se deben tener en cuenta los distintos análisis y evaluaciones realizadas sobre el estado de la Cooperación Descentralizada, donde se ha venido planteando la necesidad de implementar herramientas de trabajo con un horizonte de varios años, que permitan mecanismos de programación y seguimiento en el medio plazo, de cara a conseguir una Cooperación al Desarrollo de mayor eficacia.

Igualmente, se debe considerar el bagaje aportado por las ONGD que vienen trabajando en el terreno de forma coordinada con diferentes municipalidades, siendo alguno de sus puntos fuertes su experiencia y capacidad de concertación con diferentes instituciones públicas locales de los países en los que trabajan.

7.3.1. Convocatoria de subvenciones a proyectos de cooperación con Entidades Locales (EE.LL.) del Sur. Año 2024

En 2024, del mismo modo que en ocasiones previas, esta convocatoria de subvenciones ha contado con dos modalidades: a) *Proyectos nuevos*, presentados por primera vez; y b) *Proyectos de continuidad*, dirigida a apoyar proyectos financiados en años anteriores. Los proyectos presentados a esta convocatoria deben estar diseñados para lograr efectos a medio y largo plazo, por lo que deben contar con una programación de continuidad durante tres años, separables en fases anuales independientes.

Mediante Resolución RPC 03-JUN-24 (1/PC), se aprobó la convocatoria correspondiente a 2024. Se presentaron a la misma cinco proyectos, tres en la modalidad de proyectos nuevos y dos en la de proyectos de continuidad. Tras el estudio y valoración de los mismos y de acuerdo con las bases de la convocatoria, mediante la resolución correspondiente, con indicador RPC 09-OCT-24 (1/PC), se financiaron los dos que se describen a continuación.

Mediante resolución RPC 04-NOV-24 (1/PC) se acepta la renuncia de REMAR ESPAÑA, cuya entidad quiso concurrir a la convocatoria de proyectos de cooperación al desarrollo.

Dentro de la **Modalidad A,** *Proyecto nuevo*, se ha financiado la siguiente intervención:

- **"*Diseño y puesta en marcha de un sistema de gestión del agua local y participativo en la wilaya de Auserd, en Campamentos de población refugiada saharaui*".** (Asociación de trabajadores y técnicos sin fronteras-ATTSF).

 El objetivo del proyecto es contribuir a que todos los habitantes en la wilaya de Auserd (CRS en Tindouf, Argelia) puedan ejercer su derecho al acceso universal y equitativo al agua potable mediante una gestión pública, sostenible y participativa de la red de distribución de agua.

 Se trata de un proyecto donde se refleja el trabajo previo de identificación, tanto de necesidades, de soluciones a los problemas encontrados, así como de articulación entre todos los agentes involucrados, y donde actúa como socia local La Media Luna Roja Saharaui (MLRS).

Dentro de la **Modalidad B,** *Proyectos de continuidad*, durante 2024 se ha financiado el segundo año de ejecución del proyecto:

- **"*Atención a las enfermedades transmitidas por alimentos a través del Desarrollo Económico Local en Llallagua, Bolivia*".** (MEDICUS MUNDI NAM).

 El proyecto se desarrolla en el municipio de Llallagua en Bolivia. Plantea como objetivo, contribuir al ejercicio del derecho a la salud de la población del municipio de Llallagua, mediante la prevención, vigilancia y control de enfermedades relacionadas con la alimentación, bajo un enfoque de desarrollo económico local.

 Presentan una evolución donde se observa una clara implicación de la Municipalidad y la población beneficiaria. Se incorporan aprendizajes del primer año que complementan la

propuesta.

La socia local es Medicus Mundi Delegación Bolivia.

Tabla 17: Proyectos Financiados convocatoria Subvenciones a Proyectos de Entidades Locales del Sur 2024[3]

Código	ONGD	Proyecto	Destino	Subvención
Modalidad A: Proyectos nuevos				
24-01 ESUR SAH	ATTSF	Diseño y puesta en marcha de un sistema de gestión del agua local y participativo en la wilaya de Auserd, en Campamentos de población refugiada saharaui	SÁHARA	60.000 €
Modalidad B: Proyectos de Continuidad				
24-02 ESUR BOL	MEDICUS MUNDI NAM	Atención a las Enfermedades Transmitidas por Alimentos a través del DEL en Llallagua – Bolivia	BOLIVIA	60.000 €
Total: 2 proyectos financiados				**120.000 €**

7.3.2. Convocatorias de subvenciones a proyectos de cooperación con Entidades Locales (EE.LL.) del Sur. Informes de seguimiento años 2020, 2021, 2022 y 2023

Las bases de la convocatoria de subvenciones con EE.LL. del Sur recogen el procedimiento y las fechas en que deben ser presentados los correspondientes informes de justificación, de cara al abono efectivo de los sucesivos plazos de financiación de cada uno de los proyectos, así como del informe final de ejecución total del proyecto.

Convocatoria EE.LL. del Sur, 2020	*Informe técnico final realizado en diciembre/23.*
Convocatoria EE.LL. del Sur, 2020	*Informe justificativo y cierre por RPC 23/05/2024 (1/PC).*
Convocatoria EE.LL. del Sur, 2021	*Pendiente informes de seguimiento y cierre.*
Convocatoria EE.LL. del Sur, 2022	*Pendiente informes de seguimiento y cierre.*
Convocatoria EE.LL. del Sur, 2023	*Pendiente informes de seguimiento y cierre.*

7.4. Participación en el Fondo Local Navarro de Cooperación de la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

En el año 1998, la Comisión Ejecutiva de la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) creó el Fondo Local Navarro de Cooperación al Desarrollo (FLNCD), destinado a financiar proyectos de cooperación con países en vías de desarrollo a través de ONGD y, si resultara

[3] Solo se dan datos de 2 proyectos, debido a que el proyecto de continuidad "Promoción y revitalización del Nahúat y del derecho humano al agua y saneamiento en El Salvador", presentado por la ONGD Colectivo El Salvador Elkartasuna, tuvo que ser desestimado por no conseguir la puntuación requerida.

posible, mediante relaciones directas con municipios de dichos países. El Ayuntamiento de Pamplona, viene adhiriéndose al Fondo desde su primera edición.

Con este Fondo se pretende ofrecer a todas las entidades locales de Navarra la posibilidad de aunar esfuerzos para lograr que sus aportaciones en el ámbito de la cooperación para el desarrollo puedan ser más ambiciosas y eficaces. Está dotado con los recursos que aportan todas las entidades locales que desean participar en el mismo y destina sus recursos a financiar proyectos de cooperación relacionados con actividades tradicionalmente de competencia de las administraciones locales.

7.4.1. Participación en el Fondo Local de Cooperación año 2024.

En la edición de 2024, Ayuntamiento de Pamplona continuó con su aportación de 44.000€, el 2,9% de los fondos totales que el Ayuntamiento de Pamplona dedica a cooperación internacional al desarrollo. De una cantidad total del fondo de 319.850,86 €, el aporte de Ayuntamiento de Pamplona fue del 13,75% del total. Supone un aumento respecto al 11,87% del año anterior, que en cualquier caso es debido a la menor cuantía con la que ha contado el Fondo en el presente ejercicio.

De estos fondos se ha a poyado a:

a) Proyectos de Cooperación

Tabla 18: Relación de proyectos financiados con cargo al Fondo Local Navarro de Cooperación al Desarrollo (FNMC), Año 2024

ONGD	Título del Proyecto	País
Acnur	Acceso agua potable y saneamiento para población refugiada sudanesa en Chad.	Chad
Arcores	Promoción de la educación primaria de niñas y niños en la escuela rural de Bamoi.	Sierra Leona
Manos Unidas	Soberanía alimentaria a través de la gobernanza sostenible de los recursos naturales con perspectiva de género, en la Comuna de Ndiob.	Senegal
Fundación VIC (Vedruna Intercontinental Comunion)	Mejora del Equipamiento del Centro de Salud Vedruna.	República Democrática del Congo
UNICEF - Comité de Navarra	Garantizando el acceso a infraestructuras de saneamiento y conocimientos en sostenibilidad ambiental en escuelas y comunidades de Guinea- Bissau.	Guinea Bissau
Fundación Rode	Mejora del abastecimiento de agua potable con energía solar para el desarrollo de Pitiké y Kablaké.	Costa de Márfil
Fundación Corazonistas	Dotación de infraestructura educativa en el Colegio S. Antoine d'Ankiranomena en Madagascar.	Madagascar
Fundación FABRE	Promoción de derechos a través del acceso al agua potable, de manera universal, equitativa y sostenible, en la comunidad rural indígena de San Pedro.	Bolivia
Fundación Alboan	Apoyo a la atención psico-médica de mujeres y niñas congoleñas supervivientes de la violencia sexual, que viven con VIH/SIDA y desplazadas internas.	República Democrática del Congo
Fundación Alboan	Mejora del abastecimiento de agua potable y saneamiento en el enclave minero de Kipushi, República Democrática del Congo.	República Democrática del Congo
Medicus Mundi	Adecuación al Cambio Climático en Mocomoco.	Bolivia
Proclade Yanapay	Construcción de baños públicos para el distrito de Badara.	R. D. Congo
Total: 11 proyectos financiados - 44.000 €		

b) Convenio con la Delegación del Sáhara en Navarra

También debe mencionarse el Convenio con la Delegación del Sáhara en Navarra, que a través de la ONGD ATTSF (Asociación de trabajadores y técnicos sin fronteras) conforma un proyecto dirigido a mejorar y optimizar los sistemas de distribución de agua y alimentos, así como la recogida de residuos en los Campamentos de Refugiados Saharauis.

CONVENIO CON LA DELEGACIÓN DEL SAHARA EN NAVARRA:

ONGD	Título del Proyecto	País
Asociación de trabajadores y técnicos sin fronteras	Logística para el acceso a agua, alimentos y saneamiento para la población refugiada saharaui	Sahara

c) Convenio con la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo

El Fondo Local Navarro de Cooperación también colabora a través un Convenio con la CONGD's (Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo) y ha implementado en el año 2024 un proyecto de cooperación trienal (2024-2026), una vez seleccionado mediante la correspondiente convocatoria el proyecto "Salud integral y desarrollo inclusivo, con especial atención a las mujeres e infancia cuidando el medio ambiente en 12 comunidades vulnerables y en la zona de influencia del Hospital Nemba en Gakenke, Rwanda" presentado por Medicus Mundi.

7.4.2. Seguimiento del Fondo Local Navarro de Cooperación año 2023

En el año 2023 un total de 131 entidades locales se sumaron a la edición del Fondo de la FNMC con una aportación de 370.393,37 €. Entre todos ellos, la Comisión Ejecutiva de la FNMC, seleccionó 14 proyectos para su financiación. con destino a Chad (3 proyectos), Sierra Leona (2 proyectos), Burkina Faso, Costa de Marfil, Kenia, R.D.Congo, Rwanda, Bolivia, República Dominicana, Tanzania y Uganda.

Desde el fondo, también se destinaron 8.000€ a la Coordinadora de ONGD's de Navarra.
El Ayuntamiento de Pamplona, participó en dicho Fondo mediante la aportación habitual de 44.000€.

7.5. Apoyo a actuaciones Humanitarias de Emergencia. (AHE)

Aun reconociendo la capacidad limitada de respuesta que una institución local puede tener ante situaciones de emergencia o necesidades humanitarias de envergadura, el Ayuntamiento de Pamplona considera importante dar su apoyo a las iniciativas que se planteen en este aspecto. Así, desde 1999 (primero como respuesta a las demandas puntuales de las ONGD y desde el año 2003, a través de una convocatoria de subvenciones específica), se vienen apoyando actuaciones de emergencia humanitaria desarrolladas por diferentes entidades activas en este municipio.

7.5.1. Convocatoria General de Actuaciones Humanitarias de Emergencia 2024.

Mediante Resolución de la Concejalía Delegada de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo RPC 16-jul-24 (1/PC), se aprobaron las bases de la convocatoria de Actuaciones Humanitarias de Emergencia (AHE). Se presentaron un total de 11

proyectos, siendo financiados 8 de ellos. Dos proyectos no obtuvieron la puntuación mínima necesaria para ser subvencionados. La convocatoria destinó unos fondos de 120.000 €. No procedió la valoración técnica de una solicitud de la entidad COOPERA-COOPERACION VASCA AL DESARROLLO al estar agotados los fondos disponibles para esa convocatoria.

Como en años anteriores, la convocatoria se dirigió a subvencionar actuaciones humanitarias sin determinación geográfica en contextos en los que se dan situaciones de emergencia o de grave e inminente riesgo, bien por catástrofes naturales o por conflictos de origen humano.

Tabla 19: Relación de Actuaciones de Emergencia Humanitaria financiadas. Año 2024

Código	ONGD	Proyecto	Destino	Subvención
24-01AHE TPO	FUNDACIÓN TAU FUNDAZIOA	Rehabilitación hogares vulnerables	TPO	15.000 €
24-02AHE SAH	ASOCIACION DE TRABAJADORES Y TECNICOS SIN FRONTERAS	Vehículos para acceso al agua	El Sáhara	15.000 €
24-03AHE SAH	ASOCIACION NAVARRA DE AMIGOS-AS DE LA RASD (ANARASD) RASD ADISKIDANTZAR	Leche infantil para os niños y niñas saharauis	El Sáhara	15.000 €
24-04AHE CHA	ASOC ESPAÑA CON ACNUR	Emergencia Sudán: atención a la población refugiada en Chad	Chad	15.000 €
24-06AHE ELS	COLECTIVO EL SALVADOR ELKARTASUNA	Emergencia por Ciclón Tropical Uno	El Salvador	15.000 €
24-08AHE PER	FUNDACION MADRE CORAJE	Fortalecimiento de la resiliencia comunitaria ante deslizamientos en el barrio El Porvenir de Lonya Grande, Amazonas	Perú	15.000 €
24-09AHE TPO	ASOCIACION MEDICOS DEL MUNDO	Apoyo humanitario a Gaza	TPO	15.000 €
24-10AHE LIB	UNICEF	Respuesta humanitaria en Líbano	Líbano	15.000 €
Total: 8 proyectos financiados				**120.000 €**

7.5.2. Seguimiento actuaciones humanitarias de emergencia 2019-2023.

Entre los años 2019 a 2023 se han financiado 46 proyectos. Todos están finalizados y justificados correctamente. En particular, mediante la Resolución RPC 07-MAY-24 (2/PC) se aprueba la justificación de gastos para el año 2023.

También debe mencionarse en este apartado la Resolución RPC 13-MAY-24 (1/PC) justificativa de la Convocatoria Extraordinaria AHE Siria y Turquía 2023.

7.5.3 Propuesta de protocolo ante situaciones de Ayuda Humanitaria y de Emergencia.

Se ha elaborado una propuesta técnica de protocolo para actuar desde Ayuntamiento de Pamplona ante situaciones de ayuda humanitaria y de emergencia.

Propuesta Protocolo ante emergencias: 1.- Contacto con el personal técnico del PMCID;2.- Recordatorio de que Ayuntamiento apoya de una manera regulada y cuenta con instrumentos ya establecidos para que la ayuda sea eficaz; 3.-Informar a la ciudadanía sobre las actuaciones que Ayuntamiento ha apoyado y apoya en la zona y 4.-llamamiento a las entidades/ONGD a presentar proyectos, tanto de emergencia puntual como de proyectos de desarrollo de mayor envergadura.

8. - LÍNEA ABIERTA CON LA POBLACION Y ONGD.PARTICIPACION DEL PMCID EN ACCIONES DE COOPERACION INTERNACIONAL.

8.1. Línea abierta con la población y las ONGD.

Un programa de estas características asume como propio un espacio de atención e información a las personas, colectivos y ONGD que solicitan información relacionada con el mundo de la cooperación y la solidaridad internacional.

Gran parte de la demanda tiene que ver con solicitudes de información sobre las convocatorias de subvenciones del Programa, tanto referidas a la presentación de nuevos proyectos o seguimiento de aquellos que fueron financiados. Otras peticiones se refieren a presentación de iniciativas relacionadas con estos temas: voluntariado, formación, colaboraciones, nuevas entidades, etc.

En este sentido hay que señalar que la subvención nominativa firmada con la Coordinadora de ONGD de Navarra, supone un servicio complementario al programa municipal de cooperación y a la ciudadanía en general.

El mayor número de contactos ha sido con los principales actores de la cooperación local:

ONGD o colectivos de solidaridad internacional. Se mantienen encuentros con las entidades previa publicación de las convocatorias de subvenciones para resolver dudas y comentar las novedades. A estas sesiones acuden entidades que gestionan proyectos financiados desde el PMCID, aquellas que estaban interesadas en participar en las convocatorias de 2024 o simplemente se presentaban para conocer el contenido del programa. La cita pública de presentación de las seis bases de la convocatoria pública de subvenciones se realizó en dos momentos, el día 3 de junio a la mañana en la sala de Zapatería 40 y otra sesión, el mismo día por la tarde en la sala Geltoki de la Antigua Estación de Autobuses. Fueron invitadas a las sesiones 59 entidades. Contabilizando las dos sesiones, acudieron un total de 64 asistentes.

El 19 de marzo se realizó un encuentro exclusivamente para las entidades interesadas en concurrir a la convocatoria de Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global y el 21 de marzo para las entidades interesadas en concurrir a la convocatoria de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo con Entidades Locales del Sur.

A lo largo del año, es habitual resolver asuntos sobre proyectos activos, dificultades encontradas en la ejecución de los proyectos y solicitudes de prórrogas o modificaciones. De igual forma, se mantiene informado al Programa sobre aspectos relevantes tales como cambios electorales en los diferentes países. Las entidades se dirigen al PMCID también para anunciar sus actividades en Pamplona y darles promoción. Más allá de la financiación, desde el Programa se ofrece apoyo y disponibilidad técnica para una adecuada ejecución de los proyectos.

Además de los encuentros presenciales, se han mantenido otros por vía telefónica, videoconferencia, telefónica o por email.
También se han realizado colaboraciones puntuales de aportación de información y certificados a varias ONGD de nuestra Comunidad, de cara a sus memorias, a la presentación de solicitudes a convocatorias de otras administraciones y/o balances anuales.

Además de los telemáticos o telefónicos, se ha continuado facilitando encuentros presenciales con todas las entidades que lo han requerido.

Este balance se refiere al trabajo realizado por parte de las dos trabajadoras del programa en sus funciones como técnicas de cooperación del programa. A él habría que añadir, no contabilizado, el trabajo que en la misma línea ha realizado tanto la Dirección, la Concejalía del Área u otras instancias municipales.

8.2 Cesión de locales/espacios de trabajo.

Continua la cesión de vivienda municipal en la calle Tafalla 11, 1ºD a la delegación RASD (República Árabe Saharaui Democrática) en Navarra y a la coordinadora de ONGD de Navarra en Grupo Barrio de San Pedro 31 Bajo.

8.3. Participación del PMCID en acciones de cooperación.

Se ha colaborado, junto a las entidades en diferentes iniciativas:

- Médicos del Mundo. 7 de febrero, se recibe la visita de Mirian Montero y Jaione Eugui para abordar la situación actual como crisis olvidada de Sudán del Sur.

- Médicos del Mundo. 11 de marzo, webinar sobre la situación de Sierra Leona, actividad financiada en la convocatoria de Sensibilización y Educación para el Desarrollo.

- Asociación GUALAWI. 13 de marzo, charla a cargo de la refugiada Lolita Chávez Ixcaqui en Geltoki.

- CONGD. Asistencia al Encuentro Anual de Educación de CONGDN en Residencia Fuerte el Príncipe.

-"Al Sur de Sáhara, África Imprescindible 24ª Edición", Presentación del acto el 8 de noviembre de 2024 y posterior visita guiada a exposición fotográfica "Las Tres Fronteras" en salón Condestable. El proyecto contó además de con la financiación del proyecto, con la participación en la mesa de la parte técnica del programa de cooperación, Concejala del Área de Cultura e Igualdad y representación de Gobierno de Navarra, además de con los comisarios de la exposición.

En la misma línea se participó en la charla coloquio "Migraciones africanas, un continente en ebullición" en el Civivox Condestable el 5 de noviembre.

- Ingeniería sin Fronteras. El 8 de octubre, se acude a la inauguración en la UPNA de la exposición fotográfica.

- Padre Meni. Se acude a exposición fotográfica "Empoderamiento personas Salud Mental". Civivox Rochapea del 6 al 30 de noviembre.

-SOS Himalaya. Participación en la sesión "*15 años abriendo nuevas vías en Nepal*". Actividad financiada en la convocatoria de APS.

-ZABALDI. Participación en las charlas y mesas redondas del proyecto" Defensa del territorio frente al expolio de los recursos", proyecto financiado en convocatoria de sensibilización y educación para el desarrollo 2024.

8.4. Comercio Justo.

Como novedad, durante este año se ha puesto en marcha una iniciativa para sensibilizar y dar a conocer los productos que se pueden encontrar en nuestra ciudad referentes a Comercio Justo. En colaboración con diferentes Áreas, especialmente Cultura y Educación, se han preparado lotes adaptados a la edad de las personas premiadas, como complemento a los premios habituales en cada certamen.

Esta iniciativa tiene un gran impacto y ha recibido muy buena acogida, como actividad directa realizada desde el PMCID.

9. - ENCUENTROS SOCIAS LOCALES O PERSONAS DE OTROS PAISES

Se han mantenido encuentros presenciales en la sede del programa con socias locales acompañadas de la ONGD de Pamplona. En todos los casos guardaban relación con proyectos financiados por Ayuntamiento de Pamplona.

-Guatemala. El 13 de marzo acude al servicio de cooperación Lolita Chávez, líder indígena quiché. Defensora de recursos naturales y biodiversidad. Viene acompañada de Jorge Martín e Idoia Gastón, de la entidad navarra Asociación GUALAWI. Se realiza un intercambio de experiencias y por parte del PMCID información de las diferentes líneas de financiación a la entidad acompañante.

-México. El 19 de abril, se mantuvo un encuentro con mujeres del HOGAR COMUNITARIO YACHIL ANTZETIC. Cuentan sobre el funcionamiento del centro y de cómo se han ido adaptando y ampliando las intervenciones para atender a las mujeres de una forma personalizada. Vienen acompañadas por Sarean, mujeres en red.

-Perú.

-El 7 de mayo acude al PMCID la socia local de Perú Compromiso por la mujer Lambayeque acompañada de la ONGD Setem Nafarroa. La organización lleva 16 años trabajando con escuelas, actualmente 5 para sensibilizar al alumnado sobre el consumo responsable y gestión de residuos. La zona está invadida por agroindustrias que contaminan y las personas ya no tienen tierras en propiedad, han dejado de usar costumbres ancestrales y que pretenden recuperar.

-El 25 de enero acuden al programa el representante del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado CIPCA y el representante-el coordinador del proyecto en Navarra de la entidad ALBOAN. Se trata de informar sobre el tercer año del proyecto financiado desde Ayuntamiento de Pamplona "Impulso municipal del desarrollo proyectivo y comercial en el distrito de Lalaquiz, Perú"

- Palestina.
- El 17 de junio, se recibió la visita del Presidente de Sahar Francis de Addamer, acompañada por SODEPAZ. Sahar expone cómo está la situación en Palestina, desde octubre el deterioro es preocupante, se atacan las infraestructuras básicas (abastecimiento de aguas, escuelas, hospitales…) con total impunidad. Israel no respeta la no agresión en las zonas protegidas marcadas por la Ley Internacional.
el acoso y amenazas a entidades como Addamer es constante y han conseguido que la mayoría de entidades deje de operar en el país, primero, por la imposibilidad de mantener una sede allí y, segundo, por las acusaciones de terrorismo.
-En representación del pueblo palestino, acude Jesús Nuñez, de la entidad UNRWA, que trabaja directamente en la zona de Gaza. Informan sobre la devastación y la emergencia que se está produciendo en la zona. Se trata de una cita extraordinaria informativa y de solicitud de fondos económicos directos a Ayuntamiento de Pamplona. Se informa sobre la posibilidad de financiación únicamente vía convocatoria pública de subvenciones, a la vez que se muestra la solidaridad con la situación del pueblo palestino.

- El Salvador. El 9 de octubre se recibió a Samuel Ventura (ACUA), de la mano de Ingeniería Sin Fronteras. Samuel expone lo complicado de la situación actual en El Salvador, están trabajando por generar mayor arraigo en el territorio. Están creando redes de autoprotección, mecanismos como cuando estaban en pleno conflicto.
Es muy importante trabajar con las mujeres, ya que han quedado como cabezas de familia, tras las detenciones sistemáticas hacia los hombres y jóvenes.

-Latinoamérica. El 21 de noviembre acudieron al programa Santiago Elena: Movimiento Campesino Indígenas-Somos Tierra y María Ynés Dávalos: CONAMURI, ambos de la mano de Mundubat. Ambos forman parte del Observatorio de Derechos Campesinos de América Latina.Trabajan con familias campesinas excluidas y que no son vistas como productores. Su lucha es la defensa de la Tierra y el Territorio produciendo.

-Senegal. Asociación de Mujeres "Démonos la Mano", de nuevo con Mundubat, cuentan las diferencias entre el norte y sur del país. Denuncian que no se habla de la crisis, ni del conflicto que cumple ya 15 años, reciben mucha población refugiada de Gambia, lo que genera dificultades añadidas.

-Bolivia. Delegación de Médicus Mundi en Bolivia. Javier Román, delegado en el país, acude acompañado de representantes de la Delegación de Medicus Mundi en Navarra y en Madrid. Se trata de una visita en la que se intercambia información de proyectos en el país y los contenidos del PMCID. La visita se realiza el 25 de enero de 2024 en la sede del programa.

-India. El 18 de enero de 2024, conexión por vídeo entre la entidad Vicente Ferrer de Navarra y Vicente Ferrer India. Se mantiene una reunión extraordinaria para analizar la implantación de una

previsible ley sobre control de fondos extranjeros y su repercusión en las transferencias económicas al país para el desarrollo del proyecto "Acceso a vivienda y alojamiento".

Hay que señalar que algunas peticiones de recepción o participación municipal a nivel institucional pueden ser canalizadas y atendidas desde la Concejalía Delegada y/o Alcaldía, ofreciéndose en esta memoria solamente información sobre los encuentros mantenidos con el PMCID. El resto de las visitas o encuentros institucionales no se refleja en esta memoria de contenido eminentemente técnico.

10. – COORDINACION TÉCNICA. COLABORACIONES

10.1. Coordinación Técnica con servicios y programas Ayuntamiento de Pamplona.

Durante el año 2024 se ha coordinado con otras instituciones y programas municipales. La coordinación se produce bien a demanda del Programa, bien en respuesta a solicitudes de otras Áreas y/o servicios municipales: notas y anuncios de prensa con el Servicio de Comunicación, en relación con las actividades desarrolladas desde el PMCID, colaboraciones con Gabinete de Alcaldía ante demandas puntuales de información, atención a informaciones solicitadas desde el 010 en relación a dar respuesta a temas relacionados con cooperación, informaciones solicitadas por el Área de Seguridad Ciudadana ante las solicitudes que recibe de utilización de espacio público para celebración de actividades de cooperación y solidaridad internacional, etc. Haremos referencia a alguna de estas colaboraciones:

Dirección Gabinete Alcaldía

- Servicio de Protocolo. Coordinación información sobre visitas institucionales.

-Sahara. Recepción Delegación Saharaui. Se facilita a Alcaldía resumen de todos los proyectos financiados en la zona por el PMCID.

-Colombia. Recepción delegación del país. Se facilita información sobre proyectos financiados en el país por parte del Ayuntamiento de Pamplona, cooperación.

Dirección de comunicación institucional y transparencia.

-Página Web Ayuntamiento de Pamplona*:* www.pamplona.es. Se ha facilitado la accesibilidad a las seis convocatorias de subvenciones, desde la página web municipal y durante el periodo de presentación de solicitudes a cada una de ellas. También desde el Servicio de Comunicación se ha dado oportuna información sobre noticias relacionadas con las actuaciones de cooperación al desarrollo impulsadas desde el Ayuntamiento de Pamplona.

-Servicio de Comunicación: Colaboración en la preparación de notas de prensa y otras comunicaciones. Seguimiento página web Ayuntamiento de Pamplona.

Como viene siendo habitual, se anunció en prensa la publicación de las convocatorias de subvenciones año 2024 del programa, así como la aportación de cestas de Comercio Justo en los diferentes premios y certámenes.

Gerencia.

-Archivo Municipal. Se facilita información solicitada en relación al archivo del PMCID. Su sistema de guarda desde 1996 hasta la actualidad, su localización dispersa (Baroja Nessi 21 y zapatería 40 sótano), su volumen (aproximadamente 500 legajos y 200 archivadores de cartón blanco) y su peculiaridad, al contener información original de documentos de diversos países, con el tratamiento diferenciado legal de cada uno de ellos y la necesidad de su conservación adecuada.

Área de Cultura, Fiestas, Educación y Deporte.

Colaboración con la entrega de premios en junio, en los certámenes literarios infantiles, aportando un total de 48 lotes de productos de Comercio Justo. En diciembre, se aportaron 9 lotes para los premios de las tarjetas navideñas y 17 para las personas premiadas en la elaboración del calendario municipal.

Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación.

-Juventud: Apoyo en la atención del stand del Salón del Estudiante que tuvo lugar en marzo en Baluarte y facilitando información a las personas asistentes en temas de voluntariado en cooperación al desarrollo. Se coordinó además la participación de la Coordinadora de ONGD en la atención en dicho estand.

Aportación de lotes de Comercio Justo en junio para los certámenes literarios y corresponsales, así como para los premios de la Zona Joven en Sanfermines, con un total de 119 lotes.

Área de Igualdad, Acción Comunitaria, Barrios, Participación y euskera.

-Colaboración en el I Plan de Diversidad cultural y ciudadanía Inclusiva. Coordinación de contenidos y elaboración de materiales.

-Coordinación para facilitar inscripción de asociaciones en censo de entidades de Ayuntamiento de Pamplona.

El pasado año no se solicitó desde Igualdad, balance de proyectos relacionados con infancia y mujeres durante el año 2024, tal y como se realizaba en años pasados.

Área Participación Ciudadana. Intercambio de información sobre contraste en formulación de convocatorias de subvenciones y seguimiento de las mismas.

Área de Acción Social.

-Empleo social. Elaboración de materiales de encuadernación y de tapicería, para el PMCID en colaboración con los tajos correspondientes.

-Programa Autonomía. Apartamentos tutelados municipales. Obsequio de artículos de Comercio Justo a los residentes en los apartamentos.

Área de Recursos Humanos.

-Empleo Público. Elaboración de informe inicial en febrero de 2024 y participación en el proceso para la convocatoria de pruebas selectivas para aspirante al desempeño de puesto de trabajo

de técnico/a de cooperación al desarrollo. La convocatoria se publica en el Boletín Oficial de Navarra número 116, de 6 de junio de 2024. Las pruebas se desarrollan el 19 de octubre de 2024. En este proceso se contó con la colaboración del FNMAC.

Es la primera vez que se realiza una convocatoria especifica con el perfil de técnico/a de cooperación al desarrollo. Se dispone de una lista de 24 personas aprobadas.

10.2. Coordinación Gobierno de Navarra

Consejo Navarro de cooperación

Consejo Navarro de Cooperación. Mediante Decreto Foral 213/2011, de 21 de septiembre, se reguló la composición, organización y funcionamiento del Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo (CNCD). Con ello se daba una representación estable al Ayuntamiento de Pamplona dentro de dicho órgano.

Durante 2024, desde el Ayuntamiento de Pamplona se ha continuado con la participación en el Consejo, al que ha acudido la Concejalía Delegada del Área.
Además, desde la parte técnica, se ha participado en la Comisión de Educación para el Desarrollo.

10.3. Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC)

-Colaboración en la revista Concejo. Publicación del informe "Entidades Locales y Cooperación al Desarrollo I", elaborado desde el Programa Municipal de Cooperación. Edición extra al celebrarse 25 años de creación del Fondo Local de la FNMC.

-Colaboración Técnica desde la FNMC al Programa en las pruebas de selección aspirantes para puesto de trabajo de técnico/a de cooperación al Desarrollo Ayuntamiento de Pamplona. Se colabora tanto en la elaboración de las pruebas como participando en el tribunal.

10.4. Federación Española Municipios y Provincias (FEMP)

- Se ha facilitado información pormenorizada sobre, presupuesto ejecutado, contenidos y líneas de actuación del PMCID para la realización del Informe sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de las Entidades Locales del año 2023, que anualmente elabora la Federación Española de Municipios y Provincias, en el marco de su colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC), y que se encuentra disponible en http://cooperacion.femp.es/

10.5. Colaboración Universitaria.

Aunque se ha solicitado desde la Universidad de La Rioja colaboración para alumnado en prácticas, no ha sido posible atender la petición dado el volumen de trabajo del PMCID.

10.6. Colaboración Ayuntamiento de Burlada. Cooperación.

Se ha solicitado colaboración desde el Ayuntamiento de Burlada para valoración conjunta de proyectos de cooperación dentro de convocatoria pública de subvenciones de dicho Ayuntamiento. No ha sido posible atender la petición dado el volumen de trabajo del PMCID.

11. - FORMACION. PARTICIPACION EN CURSOS Y JORNADAS

Dentro de las posibilidades del servicio las técnicas del PMCID han realizado las siguientes formaciones.

-IECAH. Sesión "El triple nexo entre lo humanitario, el desarrollo y la paz: un enfoque en construcción". Sesión "La representación de las personas refugiadas y otras personas migrantes en los medios de comunicación". Organizado por el IECAH.

-FEMP. Sesión formativa sobre la recogida de datos de la AOD.

-Coordinadora ONGD/ Ayuntamiento de Pamplona. Asistencia a la Jornada «El cuidado de los derechos humanos. Cooperación para la convivencia global.» Actividad financiada por el PMCID.

ANEXO I: INDICE DE TABLAS

Tablas	Página
Tabla 1: *Presupuesto 2024: Desglose por capítulos económicos*	6
Tabla 2: *Presupuesto 2024: Grado de Ejecución Presupuestaria por nº de proyectos y líneas.*	10
Tabla 3: *Distribución del número de proyectos / actuaciones financiados por áreas geográficas*	13
Tabla 4: *Distribución de la financiación, por áreas geográficas. Ayuntamiento de Pamplona*	14
Tabla 5. *Distribución según sector de actividad del número de proyectos /actuaciones apoyadas y de la financiación recibida/ODS*	16
Tabla 6: Distribución de proyectos financiados por tipo de ODS al que contribuyen	19
Tabla 7: Subvenciones a Actuaciones Puntuales de Sensibilización, convocatoria 2024	21
Tabla 8: *Estado de Actuaciones Puntuales Sensibilización – APS (2020 – 2024)*	22
Tabla 9: *Subvenciones a proyectos de Sensibilización, convocatoria 2024*	22
Tabla 10: *Estado de los Proyectos de Sensib. Y EpD (2020 – 2024)*	23
Tabla 11: *Subvenciones a proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global, 2024*	23
Tabla 12: *Recursos económicos y presupuesto. Convenio Coordinadora ONGD*	24
Tabla 13: *Líneas de actuación y actividades desarrolladas a partir del Convenio 2024*	25
Tabla 14: *Indicadores-Resumen de la convocatoria de Subvenciones, 2024*	26
Tabla 15: *Proyectos Financiados convocatoria Subv. Proyectos de Cooperación al Desarrollo 2024*	28
Tabla 16: *Estado de los proyectos de CID financiados en convocatorias anteriores (2020 – 2023)*	30
Tabla 17: *Proyectos Financiados convocatoria Subvenciones a entidades locales del Sur 2024*	32
Tabla 18: *Proyectos financiados con cargo al Fondo Local Navarro de Cooperación al Desarrollo (FNMC), Año 2024*	33
Tabla 19: *Actuaciones de Emergencia Humanitaria 2024*	35

Gráficos	Página
Gráfico 1. *Ejecución presupuestaria del año 2024 por líneas de actuación*	11
Gráfico 2. *Relación Cooperación Directa vs. Indirecta*	12
Gráfico 3. *Distribución de la financiación, por áreas geográficas*	15
Gráfico 4. *Ejecución presupuestaria 2024. Distribución por sector de actividad*	17
Gráfico 5. *Distribución de proyectos financiados por tipo de ODS al que contribuyen*	20

ANEXO II: ACUERDOS MUNICIPALES Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

RESOLUCIONES	CONCEPTO	DESTINO	MONTO
SAL 12-ENE-24 (2/AL)	FERNANDEZ ESPARZA ANA	PAMPLONA	976,00€
SAL 12-ENE-24 (2/AL)	MKM COMERCIAL	PAMPLONA	191,30 €
DAL 15-ENE-24 (3/AL)	DECRETO DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	PAMPLONA	-
JOB 17-ENE-24 (2/GP)	CESES Y NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL DE LIBRE DESIGNACIÓN	PAMPLONA	-
DAL 19-ENE-24 (1/AL)	DESIGNACIÓN DE CONCEJALÍAS DELEGADAS Y ESPECIALES	PAMPLONA	-
JOB 22-ENE-24 (18/GP)	(F.O.D.) – CESES Y NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL DE LIBRE DESIGNACIÓN	PAMPLONA	-
DAL 24-ENE-24 (2/AL)	DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES EN COMISIONES Y CONSEJOS SECTORIALES DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS	PAMPLONA	-
JOB 29-ENE-24 (5/RH)	CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 22 DE ENERO DE 2024 (18/GP)	PAMPLONA	-
DAL 31-ENE-24 (1/AL)	DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN DIFERENTES CONSEJOS Y MESAS	PAMPLONA	-
DAL 19-FEB-24 (5/AL)	MODIFICACIÓN DESIGNACIÓN DE CONCEJALÍAS DELEGADAS Y ESPECIALES	PAMPLONA	-
RPC 21-MAR-2024 (1/PC)	SUMINISTROS KIMA, SALÓN DEL ESTUDIANTE	PAMPLONA	568,14 €
RPC 11-ABR-24 (2/PC)	BASES EdyCG	PAMPLONA	180.000,00 €
RPC 14-ABR-24 (1/PC)	BASES SENSIBILIZACIÓN	PAMPLONA	120.000,00 €
RPC 07-MAY-24 (2/PC)	JUSTIFICACIÓN APS 2023 (SUBV_EVAL_INDIV/2023/5)	VARIOS	7,325,00 €
RPC 13-MAY-24 (1/PC)	JUSTIFICACIÓN SIRIA Y TURQUÍA 2023 (SUBV_CON_COMPET/2023/23)	VARIOS	30.000,00 €
RPC 22-MAY-24 (2/PC)	JUSTIFICACIÓN SENSIBILIZACIÓN 2022 (SUBV_CON_COMPET/2022/13)	VARIOS	70.094,00 €
RPC 23-MAY-24 (1/PC)	JUSTIFICACIÓN EELL 2020 (SUBV_CON_COMPET/2020/21)	VARIOS	180.000,00 €
SPC 23-MAY-24 (3/PC)	FEMP	MEMBRESÍA	3.515,00 €
RAL 28-MAY-24 (1/PC)	FONDO LOCAL NAVARRO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO 2024	FNMC	44.000,00 €
RPC 03-JUN-24 (1/PC)	BASES EELL SUR 2024	VARIOS	180.000,00 €
RPC 12-JUN-24 (1/PC)	BASES APS	PAMPLONA	10.000,00 €
18 Junio 2024	Comisión Asuntos Ciudadanos, instando a destinar el 0,7% a cooperación. Aprobado por unanimidad.	Pamplona	-
RPC 05-JUL-24 (1/PC)	BASES DESARROLLO	VARIOS	923.00,00 €
RPC 16-JUL-24 (1/PC)	BASES AHE	VARIOS	120.000,00 €
SPC 12-AGO-2024(4/PC)	CESTAS COMERCIO JUSTO	VARIOS	11.673,00 €
RPC 18-SEP-24 (6/PC)	AMPLIACIÓN FONDOS SENSIBILIZACIÓN	PAMPLONA	23.385,88 €
RPC 18-SEP-24 (1/PC)	FUNDACIÓN TAU FUNDAZIOA	VARIOS	44.000,00 €
RPC 18-SEP-24 (2/PC)	CONCESIÓN AHE	ATTSF	15.000,00 €
RPC 18-SEP-24 (3/PC)	CONCESIÓN AHE	ANARASD	15.000,00 €
RPC 18-SEP-24 (4/PC)	CONCESIÓN AHE	ACNUR	15.000,00 €

RESOLUCIONES	CONCEPTO	DESTINO	MONTO
RPC 18-SEP-24 (5/PC)	CONCESIÓN AHE	MÉDICOS DEL MUNDO	15.000,00 €
RPC 24-SEP-24 (1/PC)	CONCESIÓN SENSIBILACIÓN	VARIOS	83.385,88 €
RPC 09-OCT-24 (1/PC)	CONCESIÓN EELL SUR 2024	VARIOS	120.000,00 €
RPC 14-OCT-24 (1/PC)	CONCESIÓN EDyCG	VARIOS	60.000,00 €
RPC 15-OCT-24 (1/PC)	CONCESIÓN APS	PAMPLONA	8.000,00 €
RPC 15-OCT-24 (1/PC)	BASES APS	PAMPLONA	10.000,00 €
RPC 25-OCT-24 (1/PC)	APROBACIÓN CONVENIO COORDINADORA	PAMPLONA	36.000,00 €
RPC 30-OCT-24 (1/PC)	RECURSO REPOSICIÓN GUALAWI - AHE	PAMPLONA	-
RPC 04-NOV-24 (1/PC)	RENUNCIA REMAR - EELL DEL SUR	PAMPLONA	-
RPC 07-NOV-24 (1/PC)	APROBACIÓN SOBRANTE CONVOCATORIA APS	PAMPLONA	2.000,00 €
RAL 19-NOV-24 (2/PC)	TRANSFERENCIA CRÉDITO DESARROLLO	PAMPLONA	12.000,00 €
RPC 21-NOV-24 (1/PC)	CONCESIÓN AHE	VARIOS	45.000,00 €
RPC 16-DIC-24 (1/PC)	RENUNCIA ITAKA - DESARROLLO	PAMPLONA	-
RPC 16-DIC-24 (1/PC)	CONCESIÓN DESARROLLO	VARIOS	1.033.614,12 €
RPC 28-ENE-25 (1/PC)	JUSTIFICACIÓN AHE 2023	VARIOS	74.944,00 €

ANEXO III: INFOGRAFÍA "HITOS" DEL PROGRAMA

